

Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
25-11-20

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y personas que le acompañan. Da comienzo la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, sesión del día 25 de noviembre de 2020.

Desde la Mesa queremos hacer un reconocimiento especial a todas esas personas que están trabajando en primera línea en la lucha contra la pandemia, a todos los familiares y afectados por esta enfermedad que nos asola y hoy, como Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de las Mujeres, queremos hacer también un reconocimiento a todas ellas.

Nos queremos, como dice el lema “Libres, sin miedo y vivas” y creemos que es responsabilidad de todos y tarea de todos erradicar esta violencia de género.

Por eso pensamos que la educación en igualdad y valores, el respeto, y la resolución pacífica de los conflictos son las mejores herramientas que tenemos.

Dicho esto vamos a iniciar el orden del día de la comisión. El primer punto del orden del día sería la lectura y aprobación, si procede, de la sesión del acta anterior. Entiendo que por asentimiento de sus señorías, si no hay nadie que contradiga, perfecto. Damos por aprobada pues el acta.

Y el segundo punto del orden del día es la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Joaquín Santos Martí, a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la gestión en materia de atención a las personas en situación de dependencia y también al objeto de informar sobre el balance de la gestión sobre la Ley 39/2006, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en el año 2019.

Para ello el señor director gerente, tiene un tiempo acordado de quince minutos. Tiene, pues la palabra. Bienvenido.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ): Gracias, señora presidenta, señorías, señoras y señores. Acudo a esta Comisión, como ha dicho la presidenta, a propuesta de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para dar cuenta de dos solicitudes de comparecencia: una primera para hacer un balance de gestión en materia de dependencia y durante el año 19 y una segunda para hacer un balance más general de la gestión en materia de dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para dar cumplimiento a las dos solicitudes, organizaré mi intervención en tres partes: la primera abordaré de forma breve el balance correspondiente al año 19, puesto que entiendo que va a resultar más de interés lo que tenga que decir en el resto de mi intervención. En la segunda haré una referencia a los datos actuales en materia de dependencia, a la devolución de los mismos en el periodo de gestión. De este equipo directivo hay una comparativa mínima de estos datos con el resto de las comunidades autónomas españolas.

Por último, en la tercera abordaré los principales hitos del año actual 2020 y el impacto producido por la pandemia de la gestión. Entrando directamente en la cuestión, le puedo decir que el año 19 se cerró en el marco de atención a la dependencia con muy buenos datos. Continuábamos, de hecho, un proceso iniciado en julio de 2015, con un continuado aumento de personas atendidas, puesta en marcha de prestaciones y servicios y descenso de las listas de espera de valoración y de EPIAS.

Los datos principales del año 19 arrojan cifras interesantes de gestión, puesto que aumentó el número de solicitudes en un 3%. Conseguimos un descenso de la lista de espera de valoración en un 57%. Este fuerte aumento de las valoraciones de las solicitudes trajo consigo un aumento del número de personas con derecho en un 11,5% y este momento su vez ha acompañado por un importante esfuerzo en el aumento de personas atendidas que ascendió en un 13%.

Consecuentemente, el porcentaje de personas pendientes de ser atendida en materia de dependencia descendió del 17% al 15,9%. Estos números se consiguieron gracias a un plan de choque en materia de valoración de dependencia que se había puesto en marcha a finales del año 2018, que se mantuvo durante todo el año 18 y que se ha mantenido también a lo largo del actual año.

Otro dato significativo que conviene resaltar sobre lo realizado en el 19 fue la aprobación del decreto del procedimiento de dependencia que consiguió simplificar los pasos que quedan para gestionar, ya preparado el terreno para el trabajo realizado lo largo de este año 2020.

Por destacar un dato comparativo de la gestión de nuestra comunidad con otras, con las otras dieciséis, cabe señalar que somos la tercera comunidad en aumento porcentual de personas atendidas durante el año 19. Pasando del año 19 al momento actual, podemos decir que en estos momentos constan en nuestros archivos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro expedientes abiertos en materia de dependencia. Voy a dar datos de un corte que he podido mirar correspondiente al 13 de este mes: son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cinco mil ochocientos veinticinco más en nuestro periodo de gestión, un porcentaje en un 13,6% más. De estos expedientes abiertos, treinta y seis mil novecientos veinticinco está valorados con grado de dependencia, seis mil ochocientos tres más que el inicio de la gestión, es decir, un 17,6 más y lo que explica el que descienda el número de expedientes pendientes de valorar en mil trescientos cuatro, es decir, un 33% menos.

En estos momentos hay treinta y un mil ochocientos veinticuatro personas recibiendo su prestación, quince mil ciento cuarenta y siete más que el inicio de la gestión, es decir, casi el doble de los que había en ese momento.

Quedan pendientes de recibir su prestación cinco mil ciento uno, nueve mil setecientos ochenta y dos menos que el inicio de la gestión, un 66% menos. En este sentido, hemos pasado del 48% de personas pendientes por recibir la prestación a poco más del 13%, por debajo de la media estatal y un 2,5% menos desde diciembre de este mismo año.

En estos números estadísticos somos la sexta comunidad autónoma en porcentaje de personas atendidas reconocidas en los grados dos y tres y estamos en mitad de la tabla en el porcentaje de personas con derecho atendidas.

Es necesario recordar que el inicio de la gestión estábamos en el último lugar entre todas las comunidades autónomas en esos diferentes indicadores. Para llegar a la situación actual, nuestra comunidad ha debido estar entre las cinco o seis que más han avanzado en diferentes indicadores, en porcentaje de disminución de personas pendientes de valorar, en disminución de personas pendientes de recibir prestación y en momento de personas atendidas.

Nuestro trabajo comparativo con otras comunidades autónomas es, por lo tanto, destacable. Se ha trabajado muchísimo sin descanso en pos del objetivo de resolver los expedientes en plazo. En ese esfuerzo continuamos. Un trabajo que, si me permiten, quiero aprovechar para agradecer especialmente a todos los funcionarios y funcionarias del IAS y de otras administraciones que han contribuido a conseguir estos números en estos años.

Si entramos a valorar más específicamente lo acontecido en el año actual 2020 debemos hacer una referencia de carácter tecnológico que nos permita poder valorar el conjunto del esfuerzo realizado en el año actual y los retos que nos hemos planteado, de forma que se pueda enmarcar de forma adecuada la valoración de los datos actuales.

Como ustedes saben, a mitad del mes de marzo de este larguísimo año tuvimos que preparar al conjunto del sistema de servicios sociales y, muy especialmente, al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Instituto Aragonés de Servicios Sociales para abordar una imprevisible e inesperada situación de emergencia de salud pública con consecuencias muy importantes sobre el conjunto de la ciudadanía, pero especialmente sobre alguno de los grupos más vulnerables y que son, además, normalmente atendidos por el instituto.

Por ese motivo, el mismo día 16 de marzo se lanzaron instrucciones para que el conjunto de capacidades humanas y organizativas del IAS, e incluso del conjunto del sistema público de servicios sociales, se reorganizaran para el servicio de nuestros ciudadanos en lo que necesitasen, aunque no ha sido suficientemente reconocido los servicios sociales aragoneses y el IAS, en particular, quedaron a disposición de las nuevas necesidades sociales surgidas con motivo de la pandemia.

Los trámites administrativos en general quedaron suspendidos con motivo del confinamiento que tuvimos que vivir y lo mismo sucedió consecuentemente con los trámites correspondientes a la gestión de la dependencia. Los funcionarios responsables de la tramitación fueron reasignados a nuevas tareas. Una parte fue destinada al refuerzo de los propios centros residenciales, ya fueran los del IAS, ya fueran los nuevos centros COVID o incluso en algunas situaciones en centros intervenidos.

Otra parte fue destinada al refuerzo de la atención telefónica de los diferentes servicios creados o reorganizados durante la pandemia. Otra parte quedó destinada para la organización logística e incluso organizando paquetes de material de protección y haciendo el traslado físico y material del mismo algunos centros que lo necesitaban con urgencia. Nadie quedó ocioso y aprovecho para mostrar, en este caso, el agradecimiento a los funcionarios que apoyaron en este enorme esfuerzo y en momentos muy complicados y en algunas ocasiones en situaciones muy duras.

Al finalizar el estado de alarma fuimos recuperando la actividad con la mayor premura posible, teniendo que adaptar los espacios y los procedimientos a las nuevas circunstancias. El esfuerzo más destacado en esta materia lo han tenido que realizar los valoradores de dependencia que han tenido que ajustar su forma de trabajar. Les recuerdo que hacen las valoraciones a domicilio.

También es especialmente significativo el rapidísimo esfuerzo realizado por la Dirección Provincial del IAS de Zaragoza, que es quien tramita los expedientes de solicitud para adaptar un nuevo espacio de atención de los ciudadanos, puesto que el aforo de los espacios habituales, el de la sede de la casa de los servicios sociales en la plaza del Pilar no podía seguir recibiendo la afluencia de público anterior a la pandemia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, en muy poco tiempo organizamos y abrimos un nuevo centro que hoy se denomina Centro de Atención a la Dependencia, CADE, con un refuerzo de personal importante, reorganizando el conjunto del servicio para poder atender a un posible aumento del número de solicitudes con motivo de la suspensión de la tramitación durante casi tres meses.

Ese nuevo servicio no solo sido capaz de atender toda la demanda recibida, sino que incluso ha conseguido atender la primera atención de todas las solicitudes en un tiempo récord en todos los años de gestión de la ley en nuestra comunidad, pero además de la dificultad inherente a la situación de pandemia que vivimos, finalizada la elaboración de una aplicación informática de gestión de la dependencia en la que llevamos trabajando varios años y que sirve para realizar electrónicamente la gestión de la nueva orden de procedimiento, decidimos implantar esta nueva aplicación durante el verano de 2020, que es el momento de menor impacto posible en la gestión.

Esta aplicación informática y la necesaria migración de datos obligó a detener la incorporación electrónica de datos desde finales de junio hasta principios de agosto y digo incorporación electrónica de datos, que no paralización de la gestión de los expedientes, que ha seguido realizándose durante ese periodo en papel.

Siempre ha estado previsto que la implantación de la nueva aplicación que está llamada a simplificar nuestro trabajo administrativo generara en este primer momento un importante volumen de trabajo administrativo suplementario. Las principales ventajas de esta aplicación consisten, simplificando mucho, en que reordenará la gestión administrativa que hasta este momento se estaba realizando sobre tres aplicaciones distintas, con tres grabaciones de casi todos los datos hacia una sola, lo que evidentemente, redundará en una mejora de la gestión.

Del mismo modo, se simplifican los trámites administrativos llevando el conjunto de solicitud de documentación al inicio del trámite del expediente.

La aplicación permite la relación electrónica con el conjunto de administraciones para la obtención automática de los datos de los ciudadanos con la consiguiente reducción del número de documentos que estos tienen que aportar. Y finalmente nos va a permitir, en caso de un nuevo confinamiento, el mantenimiento del trabajo en la modalidad de teletrabajo o incorporar esa modalidad de trabajo de forma ordinaria cuando así se decida hacer en el marco de los nuevos acuerdos con las organizaciones sindicales, tanto niveles estatal, como autonómico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cualquier manera ritmo habitual de trabajo se va recuperando de forma progresiva y en este mes de noviembre el mismo comienza a ser similar al mantenido con anterioridad a la pandemia. Además de estas dificultades, hay que añadir que la pandemia ha creado un importante cambio en la forma de gestionar las prestaciones y servicios a la dependencia.

La pandemia dificulta la adjudicación de plazas residenciales, por cuanto no se pueden enviar los residentes a centros en los que hay declarado un brote. Del mismo modo, personas a las que se les ofrece plaza prefieren esperar más adelante para proceder a su uso residencial por la actual situación de pandemia.

Algo similar sucede en el conjunto de servicios del sistema, especialmente de ayuda a domicilio, los centros de día, en los que hay personas que prefieren esperar al incorporarse lo que hace necesariamente más complicada la gestión y consecuentemente modificado altera los datos estadísticos. No los altera, sino que produce un efecto determinado en los datos estadísticos.

Un segundo factor que influye en los datos estadísticos de años el aumento del número de fallecimientos entre las personas en situación de dependencia. Si comparamos el número de personas con expediente abierto fallecidas de enero a octubre de 2020 con los mismos periodos de tiempo de los años 18 y 19 se observa un número, un aumento de número de fallecidos en 9,6% y si ese cálculo lo hacemos para personas beneficiarias, con PIA, el aumento es del 13,3.

Pese a todas estas dificultades apuntadas, suspensión del proceso de gestión durante tres meses, recuperación de la gestión de los dos protocolos de prevención de COVID-19, dificultades de asignación de recursos por la evolución de la pandemia y sus consecuencias y finalmente, entre la población destinataria y el aumento del número de fallecidos, los números estadísticos del año en curso no son malos.

Tenemos un total de dos mil ochocientos diez dos mil ochocientos dieciocho expedientes abiertos menos que en diciembre del año pasado. Es un 5,5% menos, pero cuatro puntos porcentuales menos de lo esperable si descontamos el aumento de personas fallecidas.

De estos expedientes están valoradas con grado de dependencia dos mil trescientos cincuenta y dos menos que en diciembre del año pasado, un 4,9% y quedan por valorar dos mil setecientos diecisiete expedientes, quince menos que diciembre del año pasado, por lo que, pese al aumento, las dificultades mantenidas el aumento neto del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

número de solicitudes y, por lo tanto, valoraciones realizadas, somos capaces de mantener cierta tendencia al mantenimiento e incluso de estos.

Además de que señalar que, además de valorar en plazo en la provincia de Teruel, que ya se venía haciendo desde hace algunos años, la provincia de Huesca comenzado en este periodo a valorar en plazo.

En estos momentos hay mil ciento veintiocho personas menos recibiendo prestación en diciembre del año pasado, un 3,4%, con lo que si descontamos el exceso de fallecimientos habríamos aumentado el número de personas atendidas en un 10%. Quedan pendientes de recibir su prestación cinco mil ciento uno, que son mil ciento treinta y cinco menos que en diciembre del año pasado, un 18%. Un número que, como se puede apreciar, extiende de forma significativa y que entender de forma positiva.

Así pues, en resumen, cabe señalar como principal de realizaciones de este año, que, pese a todas las dificultades, se ha mantenido número de personas pendientes de valoración de forma estable los últimos meses, que ha descendido el número de personas pendientes de prestación de forma importante. Igualmente es destacar el dato que les he dado de la valoración en tiempo y en plazo de la provincia de Huesca.

Otro elemento que conviene destacar sobre la gestión en materia de dependencia es el avance en materia de financiación por parte del Gobierno de España. Saben perfectamente que esta es una reivindicación que hemos venido manteniendo lo largo de estos años, independientemente del color del responsable político que estuviera al frente del ministerio correspondiente.

Es novedoso que el Gobierno de España ha decidido destinar el exceso del Fondo de Contingencia, unos ochenta y tres millones de euros y a recuperar ya este año financiación en materia de dependencia.

La ausencia de acuerdo para tener unos presupuestos de las del Estado en el año 20 ha impedido la mejora más sustancial de esta financiación como habíamos previsto final del año pasado. De cualquier manera, la previsible aprobación de unos nuevos presupuestos en del Estado para 2020 arroja no solo la recuperación del nivel acordado, sino la incorporación de seiscientos millones de euros en materia de dependencia para el año que viene y el plan de choque planteado por el Gobierno de España y que esperamos aprobar antes de final de año prevé que similares cantidades económicas se incorporen en los dos siguientes ejercicios económicos, llegando a mil ochocientos millones de euros acumulados en 2023.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por fin, algo se mueve en materia de, en esta materia el Gobierno de España, algo que, al igual que me han escuchado reivindicar en ocasiones anteriores a lo largo de estos años, creo que en esta ocasión debo destacarlo sin renunciar, en ningún caso, al objetivo final en esta materia que no es otro que el cumplimiento de lo acordado y lo que recoge la Ley de Dependencia. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señor Santos. Creo que no es necesario suspender la sesión, con lo cual vamos a continuar. Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas al señor director gerente. Tienen un tiempo de siete minutos cada uno de ellos. Inicia esta ronda por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Presidenta, señorías. Permítanme que comience esta intervención sumándome a los reconocimientos a los profesionales que siguen trabajando para combatir la pandemia, especialmente trabajadores y trabajadoras del dispositivo Aragonés de Servicios Sociales y también a esas condolencias que la presidenta ya ha trasladado a quienes siguen padeciendo y sufriendo esta terrible pandemia.

Hoy, también, como no podía ser de otra manera, 25 de noviembre, que volvemos a reivindicar la lucha contra las violencias contra la mujer, la necesidad de construir una sociedad feminista, una sociedad que permita la vida de las mujeres sin violencias, sin subordinación y explotación.

Señor Santos, gracias por sus explicaciones. Lo cierto es que hay que reconocer el esfuerzo que se ha venido desarrollando durante estos años para reducir la lista de espera de las valoraciones. Yo creo que las cifras son muy positivas y en lo que se ha llamado también el limbo de la de la dependencia, se duplica prácticamente en todos estos indicadores, la media nacional, y eso hay que reconocer es un esfuerzo considerable, aunque permítame que hoy yo mi intervención, la gente también en el análisis del momento en el que estamos y hacia dónde tenemos que caminar de cara a prestar unos servicios que de alguna manera profundicen en servicios de mayor intensidad y dirigidos a las personas con mayor nivel de dependencia y necesidad de cuidados en cara también a que desarrollar ese sistema de cuidados de que nos permita integralmente dar el servicio y respuesta a esa necesidad fundamenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablaba usted de la financiación estatal. Es cierto, yo creo que hay que seguir exigiendo esa mejora de la financiación para el correcto cumplimiento de la Ley de Dependencia, pero no es menos cierto que los [...] efectos del Real Decreto 20/2012 que en Aragón han supuesto, pues, alrededor de unos ciento veintiséis millones, si me equivoco usted me corrige, pues, evidentemente han supuesto pues una rémora, un recorte fundamental en este derecho y bueno, ya sabemos cómo funciona la derecha cuando gobierna en materia de derechos sociales y lo que está claro es que ya estamos viendo cómo gobierna la izquierda, como gobierna ese Gobierno de coalición que ha incrementado en ese 26%, esos seiscientos millones la dotación y que esperemos se mantenga lo largo los próximos años cuando menos para avanzar en la recuperación de lo perdido. Eso es fundamental.

Yo creo que esta realidad desarticulará determinados discursos a los que se nos tiene acostumbrados a escuchar, pero en cualquier caso no podemos quedarnos con la complacencia del trabajo, cuando menos, que está empezando a desarrollarse está bien desarrollado. Yo creo que tendremos que ir más allá para garantizar, como le digo, un sistema que dé cobertura a esos grandes dependientes de forma suficiente y al impuso un sistema público de cuidados imprescindible.

Tenemos que ir hacia prestaciones de mayor intensidad, mayor cobertura y hacia esa profesionalización que tan recurrentemente estamos escuchando en el ámbito, por ejemplo, de la comisión de estudio de modelo residencial Aragonés. Yo creo que eso es fundamental y en ese sentido, es también muy necesario en el día de hoy no solo valorar lo que se ha venido desarrollando a lo largo de la crisis, sino también que se plantea a futuro, y en ese sentido va ser e inevitable hablar de estos presupuestos que están ahora mismo a debate.

Tenemos una previsión de mejora de prestaciones de la dependencia, pero hay muy poco incremento en las partidas vinculadas a prestaciones económicas, ayudas a domicilio, incluso se reduce en la ayuda de la partida de teleasistencia, a pesar de que en la memoria parece que se va a intensificar el trabajo.

Son cuestiones que ya le preguntamos a la consejera y que yo no quiero desaprovechar la oportunidad de tenerla aquí para preguntarle cómo lo vamos a hacer, porque que es fundamental.

En el caso las prestaciones, tenemos las prestaciones por servicios y por cuidados no profesionales, que forman parte de la misma partida presupuestaria y no sabemos exactamente cuánto corresponde a cada una de ellas, porque es verdad que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicio... Que los cuidados no profesionales siguen siendo en la valoración mayoritaria dentro del sistema pero no sabemos, por lo tanto, cuánto supone económicamente y sobre todo cuánto queda para esa prestación por servicio que cualquier caso tiene un monto bastante limitado, por no decir otra calificación y yo creo que esto también profundiza la desigualdad, en la desigualdad del sistema.

El tema de ayuda a domicilio, también quiero hacer varias preguntas porque se pretenden incrementar las horas y mejorar el precio de la hora, pero se mantiene la misma la misma cuantía. Cómo se va hacer porque siempre habido lista de espera en este servicio prescindible para un cambio modelo de cuidados que posibilite la permanencia en el domicilio. Creo que eso es una de las cuestiones que a mí que está arrojando permanentemente ese análisis y ese estudio que estamos haciendo, ¿no? Y es verdad que seguimos estando por debajo de la media estatal en este recurso.

Sobre el tema de la promoción de la autonomía personal... Estuvo cerrado, evidentemente, a gran parte del año entendible durante el estado de alarma, pero preocupante que no se reanuda en junio, en cuanto se levantó el estado de alarma como el resto de actividades esenciales, igual que el programa de apoyo al cuidado. To le quiero preguntar por ambas cuestiones: como sea ahora mismo, cuántas personas están en esta situación están siendo atendidas en estos centros de mayores, cómo se ha ajustado a este nuevo contexto epidemiológico que estamos, si se han bajado las ratios, si se apoya con material para el domicilio... Que nos cuente un poco cómo está este asunto.

Y con respecto a los centros de día, que se mantuvieron cerrado ser relevante de estado de alarma, pero también después, lo que no entendemos es porque se permite que se abra los privados y porque no se da servicio desde lo público abriendo los públicos. Esto realmente no da muy buena imagen de la corresponsabilidad pública en el cuidado en este sentido.

Nos adelantó la consejera en su comparecencia que se iban a aumentar los conciertos, un 2,5 que, sumado a la orden de conciertos que facilita la concertación en este ámbito para entidades locales por profundizar un sistema que no nos gusta, que es el sistema, la externalización del sistema que ya parte pues con ese hándicap de la carencia de recursos públicos eficientes y eficaces y suficientes para dar servicio a la a la población.

Le pregunto por esto porque ahora mismo estamos en una encrucijada: cómo desplazamos todo este tipo de modelo. Hay opciones políticas que defienden esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

externalización, esa concertación como único recurso y hay otras que consideramos que ese sistema público de cuidados tiene que ser desarrollado desde los servicios públicos pues para evitar, como hemos dicho en muchas ocasiones, que nada que nadie haga derecho o sea, negocio de nuestros de nuestros derechos. No lo voy a entrar en debates sobre lo ocurrido en el ámbito residencial. Ese debate está en otro foro. Yo creo que en este foro corresponde única y exclusivamente a abordar políticamente como queremos desplegar una política de cuidados para nuestros mayores, que realmente redunde también fortalecimiento las capacidades públicas para dar respuesta derechos fundamentales.

Y en ese sentido es importante porque, claro, una vez que externalizamos es muy complicado recuperar y tenemos ahora mismo un ratio, o sea, una realidad, del porcentaje de plazas públicas muy pequeño, 30% del total menos de la media nacional estamos en un 2,5% y, por otro lado, también hay otro problema, que es el tema de la necesaria planificación de los recursos, sobre todo en el ámbito rural.

Está existiendo este debate, también, en el ámbito de la comisión. Yo creo que es importante que nos planteemos una planificación rigurosa para dar servicio y para sobre todo, vertebrar evitando también que los mayores tengan que obligarse, se vean obligados a abandonar sus lugares de residencia y, en cualquier caso, son dos cuestiones que también tendremos que incorporar a la a esa reflexión sobre el modelo de cuidados que queremos.

A la consejera le voy a preguntar por dos cuestiones y acabo, presidenta. La consejera nos habló de un incremento de once millones para cuidados de larga duración, de 6,5 millones para la adaptación de infraestructuras residenciales. Yo quiero que nos concrete un poquito qué actuaciones se puede llevar a cabo en este sentido, si las tiene ya pensaban. Nos preocupa al final si vamos otra vez a profundizar en ese modelo de ayudas hacia la concertación o a fondo perdido, bueno, yo creo que es un buen momento también para condicionarlo a la recuperación de contrapartidas como plazas públicas, ¿no? Para esta necesidad que yo lo que tenemos que empezar a condicionar absolutamente todos esos recursos para fortalecer, como le digo, el sistema.

Y, por último, una pregunta recurrente que es el decreto ratios, lo sabíamos antes de la pandemia, lo sabíamos año pasado, lo sabíamos hace muchos años y ahora mismo es absolutamente imperioso: se va o no se va a avanzar en este sentido durante el año en curso que entra. Gracias, nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta. Pues desde el Partido Aragonés también sumarnos a esas felicitaciones por una parte y a esas condolencias por otro lado, que ya han sido expresadas en esta comisión.

Buenos días, señor Santos, y bienvenido. Para comenzar, en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido en estas dos comparecencias en una que son objeto hoy de debate y que se refieren, como bien usted nos ha explicado, por un lado, al balance durante el año 2019 de la Ley 39/2006, de la dependencia en Aragón, así como otra más global, relativa a la gestión en materia de atención a personas en situación de dependencia.

Ha iniciado usted su intervención refiriéndose directamente a la primera de las comparecencias y permítame destacar algunas cosas de su discurso que nos parecen realmente interesantes. En primer lugar, hace referencia a que los datos que nos ha ofrecido relativos al 2019 marcan una buena tendencia de trabajo. Nos ha indicado usted que la gestión ha mejorado sustancialmente y que ello ha permitido aumentar el número de personas atendidas, un 13%, si no recuerdo mal, a la vez que descender las listas de espera en valoraciones de dependencia y entendemos que este es un dato importante y muy muy importante.

Sin duda, esto es una buena señal de la gestión del Gobierno de Aragón en este año 2019, previo eso sí, a la incidencia de la pandemia de la COVID-19, que en 2020 lo ha cambiado todo y que ha exigido un esfuerzo mucho mucho mayor, si cabe. Por todo ello, debemos de valorar positivamente la labor del IAS y que además ha supuesto poder afrontar con más garantías todo lo que nos ha venido encima con la eclosión de este coronavirus.

Como bien ha indicado, hemos llegado al momento actual con treinta y ocho mil ochocientos veinticuatro personas percibiendo esa prestación y con un descenso de personas pendientes de percibir la misma en un 66%. Mejora, por tanto, con ello Aragón, los datos estatales en este ámbito. Es de justicia reconocer que la gestión realizada desde el IAS ha logrado posicionar a Aragón en la cabeza de las comunidades autónomas que más han avanzado en disminución de personas sin valorar o personas pendientes de recibir una prestación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo ello confirma que una de las grandes prioridades de este gobierno de coalición es no dejar a nadie atrás. Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, comparte este objetivo y colaboraremos en todo lo que esté en nuestro alcance para conseguir que todos los aragoneses en situación de vulnerabilidad logren disponer del respaldo mínimo por parte de su Gobierno, este Gobierno de Aragón.

Con ello, además, se da cumplimiento a uno de los puntos del acuerdo de coalición, según el cual este Ejecutivo va a trabajar y avanzar de forma notable con compromisos presupuestarios en la reducción de esas listas de dependencia en nuestra comunidad autónoma.

Nos ha indicado por otra parte, usted, que el Gobierno de España ha decidido destinar el exceso de del Fondo de contingencia a dependencia y que posiblemente los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el 2020 traerán más partidas presupuestarias. Nosotros esperamos que así sea, aunque en cualquier caso, desde nuestro grupo preferiremos una financiación adaptada y estable para años venideros, además de los loables esfuerzos realizados en estos momentos de pandemia.

Por otro lado, nos parece especialmente positivo que hayan podido implantar la nueva aplicación informática de gestión a la que nos hacía referencia, que permitirá seguir las importantes tareas de dar cobertura a las personas en situación de vulnerabilidad de manera mucho más ágil y con especial atención a la posibilidad de teletrabajar por parte de los funcionarios en el caso de que hubiera un nuevo confinamiento, que esperemos que no.

Y una vez más, vemos que las nuevas tecnologías también en este ámbito, cobran especial importancia. Desgraciadamente y, como nos ha indicado, una de una de las informaciones que nos ha ofrecido en lo que llevamos de 2020 es especialmente dolorosa y provocada también por esta pandemia de la COVID-19 y es el aumento del número de fallecimientos entre personas de situación de dependencia, aumentando en un 9,6%.

Este dato, tras es el cual se esconden muchas pérdidas desgarradoras de las familias aragonesas, es un claro símbolo de cómo ha llegado a afectar este coronavirus en nuestra comunidad autónoma. Es complicado valorar los datos del año 2020, aún no hemos finalizado. Seguimos, además, inmersos en esta pandemia y, en cualquier caso, la excepcionalidad de esta y de sus efectos a hace muy difícil aplicar unos criterios objetivos de evaluación, como se ha hecho en años anteriores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este año 2020 no tiene nada que ver con los anteriores. La emergencia social, sanitaria y económica debe ocupar todos nuestros esfuerzos en esta nueva realidad. En definitiva, señor Santos, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, le agradecemos nuevamente no solo las explicaciones que nos ha ofrecido, sino todo el esfuerzo realizado a través de todos los funcionarios del IAS, especialmente en estos meses de pandemia y solo me queda desearle mucha fuerza para continuar trabajando por los más vulnerables en nuestra comunidad autónoma. Nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señora Peirat. Tiene la palabra el señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas: gracias, señora presidenta, señorías. Bienvenido, señor director gerente. Quisiera comenzar mi exposición con un recordatorio a todas las víctimas de la violencia intrafamiliar sin distinción de edad, sexo, raza o credo, por una sociedad educada en la igualdad.

La defensa del estado del bienestar del estado social y de derecho precisa de ser capaces de atender y cuidar de los más débiles, los más frágiles y de los más necesitados de esta sociedad. Hablamos de nuestros mayores y de personas con enfermedades mentales o físicas que impiden su autonomía personal.

Que cuarenta y siete mil personas dependientes fallezcan, lo que va de año de este 2020 en las listas de espera de la dependencia, según datos del Ministerio de Derechos Sociales recogidos por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, esperando justicia y que se les dé la atención y servicios que merecen y necesitan, es un verdadero fracaso de todo el sistema del Gobierno y Administración y de toda la sociedad., en definitiva.

Los directores de servicios sociales han criticado que, después de casi un año del pacto de gobierno, el Ministerio de Derechos Sociales no ha incrementado en un solo euro la financiación del sistema de atención a la dependencia y que se está abandonando sin atenciones a las trescientos setenta y seis mil setecientos siete personas dependientes que están a la espera de la resolución de un procedimiento.

La Ley de Dependencia, como tal ley que aspire a ser algo más que una declaración de principios y buenas intenciones, necesita de un desarrollo reglamentario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adecuado de unos planes de ejecución efectivos y, por supuesto, de una adecuada financiación o presupuesto para poder alcanzar sus fines.

Desde el Gobierno central, con los nuevos presupuestos generales se han dispuesto seiscientos millones de euros a repartir entre todo el territorio nacional para mejorar la financiación de la Ley de Dependencia. Esta cantidad propuesta, como ha reconocido el vicepresidente Pablo Iglesias, persona que no cuenta con la menor confianza por nuestra parte dicho sea de paso, en principio, irá destinada a cubrir tres objetivos: mejorar las prestaciones y servicios, mejorar y simplificar la gestión del servicio de atención a la dependencia y aumentar significativamente su financiación.

La adecuada financiación de la Ley de Dependencia es una reclamación y reivindicación continua del Gobierno de Aragón al Gobierno de España. Veremos cuántos de esos seiscientos millones somos capaces de atraer a nuestra comunidad y qué criterios se van a seguir en ese reparto. Desde luego, debemos incidir en eliminar burocracias, en seguir agilizando el procedimiento administrativo, calificar y evaluar con prontitud los distintos grados de dependencia, dotar de los recursos necesarios y dar prioridad a las necesidades de estas personas más vulnerables, siempre sobre otros gastos de diversa índole y muy especialmente sobre el gasto en campañas de adoctrinamiento ideológico o que busquen atender una cooperación, atención a colectivos varios unos criterios, un tanto sectarios u atendiendo demandas de grupos de presión social.

Nuestros más vulnerables y frágiles deben ocupar un lugar primordial y principal y también urgente en su atención y en los recursos y servicios a destinar por las administraciones públicas. Debe fomentarse ese servicio de autonomía personal para dar la mayor calidad de vida al usuario, respetando siempre sus preferencias y modo en el que desea vivir.

Normalmente las personas desean vivir, ya sean dependientes o no, en su propio domicilio, con sus familiares y cerca de su entorno y solo en los casos de dependencias severas o grandes dependientes, debería adoptarse por el ingreso en un centro residencial o una residencia de mayores convencional. Todo ello requiere de una inversión en teleasistencia, en programas de prevención y promoción de la autonomía personal, en servicio de ayuda a domicilio, centros de día, centros u ocupacionales, centro atención especializada, centros de noche, mejorar las prestaciones económicas dentro de lo posible y dar dignidad a esas vidas frágiles, también la atención residencial, por supuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no podemos olvidarnos de una figura, para mí primordial que hay que apoyar , que es la figura de los cuidadores con programas de descanso para estos, centros ocupacionales o centro donde puedan atender a sus familiares durante unas horas permitiendo una liberación, un descanso mental y físico de esa figura imprescindible del cuidador. Grupos de apoyo entre tres cuidadores para empatizar, intercambiar experiencias, liberar estrés y ansiedad acumulada por la labor de los cuidados.

No podemos olvidarnos de las personas que no siendo mayores, están en situación de dependencia ni de sus familias que están completamente condicionadas en su vida personal, familiar, social y laboral, por atender a un miembro con discapacidad y sin autonomía personal. La Administración debe velar porque asociaciones, como Plena Inclusión, que aglutina muchas entidades que trabajan con personas con discapacidad intelectual, puedan continuar dando un servicio de calidad y financiando adecuadamente sus centros, campañas y su adaptación a las medidas de prevención y protección del COVID, cuestión de la que se están quejando, pues les está suponiendo un sobre coste en sus ya mermados recursos. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señor Arranz. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista., la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta. Señor director gerente, bienvenido a esta Comisión y gracias por su explicación.

Empezaré también, como han hecho el resto de los portavoces, recordando a las personas que ya no están por los efectos de la COVID y trasladar nuestras condolencias a sus familiares y a su entorno más cercano , y haciendo también un recuerdo muy especial a todas las víctimas de la violencia machista, que bueno, también podríamos decir, podemos decir, estamos en condiciones de decirlo, que el machismo es otra pandemia que azota a todo el mundo y a todos los lugares del mundo y que deberíamos poner el mismo énfasis y los mismos esfuerzos en combatir lo que se está haciendo con la COVID-19.

Dicho esto, señor Santos, hay que echar la vista atrás para saber y para valorar en su justa medida los datos que hoy nos ha ofrecido. Son muchos los números, pero creo que estamos en disposición de decir que, bueno, el cambio de Gobierno que ya se produjo en la pasada legislatura, en la que se decía que las personas eran el centro de acción política se ha demostrado, por ejemplo, como en el caso de la gestión de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependencia duplicar el número de personas atendidas no ha sido una tarea fácil y voy a decir algunas cuestiones de por qué no era fácil.

El marco jurídico con el que nos encontramos con ese Decreto de 2012 es un factor a tener en cuenta y que ha imposibilitado muchas cosas y otra cuestión también es la financiación que se recibe por parte del Estado, que nunca ha sido la que se contempla dentro de la propia Ley de la Dependencia, es decir, atender ese 50% y muchísimo menos y que en pues especialmente que sea reivindicativos en ese aspecto.

Y digo que hay que ser reivindicativos, porque, a pesar de no recibir esa financiación y aumentar, pero se ha aumentado en la cobertura en un porcentaje bastante amplio, eso quiere decir que el esfuerzo económico hecho por parte del Gobierno de Aragón ha sido muy importante y, evidentemente había que hacerlo, pero eso supone, por otro lado, que otras cuestiones que se podían atender no se hace.

Es verdad que en política hay que priorizar y se priorizó el aumentar la cobertura a las personas que estaban en esa lista de espera, en ese limbo, también, que qué hablábamos en el 2015, 2014.

Bueno, en cuanto a la gestión que se ha hecho en el 2019, la verdad es que yo creo que podemos, pueden estar muy satisfechos y desde Chunta Aragonesista también queremos mandar el agradecimiento a todas las personas, a todos los trabajadores públicos, funcionarios y funcionarias que están mal cargo de esto o que tramitan estos expedientes y que sin ello es, evidentemente, esto no se podría hacer, con lo cual aquí aviso a navegantes para aquellos que dicen que el capítulo 1 muchas veces es desmedido o que las votaciones que se ponen son un poco e innecesarias.

Ha hablado usted de ese plan de choque, todavía se sigue ese plan de choque que se inició en el 2010 y en el 2018, ha estado durante todo 2019, entiendo que el 20 y la primera pregunta que le traslado es hasta cuándo considera o hasta cuándo está previsto que se mantenga ese plan de choque o si las medidas que hay en ese plan de choque ya se van a adoptar, y van a ser medidas ordinarias en el funcionamiento de los servicios.

En cuanto a 2020, es cierto que no se puede medir de la misma forma la gestión que se hizo en 2019... En cualquiera, en cualquier otro año que cómo se tramite y cómo se gestionan 2020. La irrupción de la COVID ha supuesto una revolución en todos los ámbitos y, desde luego, que la Administración no fue menos y muchísimo menos fue el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por sus propias características y las competencias que desarrolla. Al final hubo que poner todos los recursos, sobre todo humanos en la gestión de la pandemia de la COVID-19.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted hablaba de esa suspensión de trámites que se ha dado en toda la Administración, pero ha habido que hacer un cambio y una readaptación de todo: cómo atendían los valoradores, cómo las entidades del trabajo han tenido que cambiarse, la readaptación de los nuevos espacios, el refuerzo personal y de todas formas, de todas cosas, de todas las situaciones, se extraen aprendizajes.

Se aprendió o, desde el primer momento, se dio por hecho que la informática, las nuevas tecnologías tenían que ser un aliado y creo que se ha conseguido. Entiendo que la aplicación informática que ahora cuenta los servicios sociales, se ha acelerado la implantación de esta aplicación por el motivo de la pandemia, porque bueno, pues, porque era necesario también ante esa previsión de se pudieran dar situaciones que tuviera que volver al teletrabajo.

Yo, señor Santos, la verdad es que creo que también comparando con otras comunidades autónomas podemos estar satisfechos, pero creo que compartimos el objetivo y es de que todos los expedientes se valoren en el plazo y, por tanto, todas las personas tengan la prestación que les corresponde. Creo que es ese el objetivo inicial y el objetivo final también del cambio de gestión que se produjo y creo que en eso estamos.

Unas cuestiones que sí que me gustaría poner encima la mesa es si usted cree que hace falta una evaluación de esa implantación o del desarrollo que ha tenido la Ley de la Dependencia y dicho esto, si usted ya tiene alguna previsión hecha de o cómo podría ir la situación, si considera también que debe haber un cambio o alguna modificación en esta Ley de la Dependencia, una revaloración o añadir cualquier otro aspecto normativo que pueda mejorar la prestación que con ello se requiere. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Podemos se con Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. En primer lugar, también sumarme a las condolencias por las personas fallecidas por la COVID-19 y también nuestro apoyo a las personas que sigan trabajando en la línea para combatir la pandemia, en primera línea y, por supuesto, en este 25N seguir reivindicando la lucha contra la violencia machista porque son todavía muchas mujeres las que siguen viviendo esta violencia, estas violencias, todos los días y siguen sintiéndose amenazadas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y con miedo. Por lo tanto, seguiremos reivindicando ese mundo libre de violencia machista.

Quería empezar, señor Santos, bueno, por todo el final de su intervención, porque me ha parecido muy importante lo que ha anunciado sobre esa recuperación este año de esos ochenta y tres millones para un poco ir recuperando ese nivel perdido en cuanto a la financiación de la dependencia. Creo que es una muy buena acción política a subrayar y poner y poner en valor.

Igualmente bueno, poder incorporar para los presupuestos de 2021 si se aprueban, si se aprueban y que espero que sí, esos seiscientos millones y además, bueno, pues con el objetivo de llegar a los mil ochocientos en 2023. Creo que eso es un hito después de la aprobación de la Ley de la Dependencia a destacar porque nunca se había, bueno, pues avanzado tanto y esperamos que esto sea una realidad cuanto antes, ¿no? Porque creo que hará posible ese despliegue tan necesario que necesitamos en materia de dependencia.

También creo que, bueno, que es importante, le agradezco muchísimo que nos haya contado cuál es la situación actual, ¿no? Que tengamos los datos actuales sobre la atención a la dependencia y también nos haya comentado como fue el 2019 que marca pues esa tendencia a la reducción de las listas de espera desde 2015, que hemos ido viendo y bueno, pues que deja atrás esa etapa anterior, donde no se logró absolutamente ningún avance en materia de dependencia y la gestión fue, pues, prácticamente nula a este respecto.

Aun así, por supuesto, también hay que decir que no hay cinco mil personas que todavía no tienen prestación. Eso indica que debemos seguir trabajando, que debemos seguir poniendo este tema en el centro de la mesa y, claro, y entendiendo también la coyuntura actual que, evidentemente, pues no ha sido nada fácil con todo lo que usted ha comentado.

En principio, pues, bueno esas dificultades para llevar a cabo las tramitaciones cuando llegó la pandemia en marzo y bueno, también, yo creo que es importante lo que ha manifestado sobre esa aplicación para reducir los trámites burocráticos, administrativos, creo que todo eso pues ayuda a facilitar la gestión mucho.

También poner en valor que entre Huesca a valorar en plazo, Teruel... Me parece que eso bueno, pues también es muy muy importante y luego sí que quería decir que cuando hemos hablado, cuando nos ha dado los datos sobre la pandemia, bueno, pues que las personas también que han fallecido, bueno, pues todo esto que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectando a los datos, ¿no? Y también poseen bueno, pues que hay gente que ahora mismo con toda la lógica, pues prefieren espera a más adelante a pues tramitar un ingreso residencial, a un apoyo en la asistencia domiciliaria.

Pero es que yo quiero poner de manifiesto que eso no solo afecta a los datos estadísticos, sino a todas las mujeres que hay detrás, porque son mujeres las que al final van a estar sosteniendo y sostienen que esos cuidados de manera gratuita, seguramente, de manera gratuita, de manera invisible, porque no se ven esos cuidados y si no, pues de manera muy precaria, ¿no?

Entonces yo creo que esto indica que no debemos olvidar nunca en poner el foco en la necesidad de ese sistema de cuidados articulado desde lo público y que sea la Administración la responsable. Entonces, bueno, yo si quería decirle que nos comente en su siguiente intervención con ese dinero, con esa inyección económica que vamos a recibir para la dependencia, pues bueno, si vamos, si ustedes están trabajando, pues en el aumento de esas plazas públicas, también en las condiciones laborales de las personas que prestan los servicios, bueno, pues un poco que nos cuente en general ese aspecto.

Y luego también, son más de treinta y un mil personas en Aragón las que están recibiendo la prestación. Usted también ha dicho, pues esa cooperación con las demás autonomías, que bueno, creo que está bien, ¿no? Por encima de la media nacional, pero, claro, sí es verdad que tendríamos que ver cuál es la prestación mayoritaria porque, bueno, pues sigue habiendo muchísimas mujeres del entorno que llevan a cabo esos cuidado, ¿no? Esa prestación de por cuidados del entorno y como estamos diciendo y avanzando que siempre, pues se necesita avanzar hacia esos cuidados profesionalizados, la atención al, perdón, que sea al servicio, pues bien a la atención a domicilio en residencias, pues bueno, por saber que esos datos.

Y bueno y ya termino con una cuestión creo que de transparencia, s que es muy importante y bueno que hemos estado hablando durante estos meses y a mí me parece importante que avancemos en este sentido. A mí, yo creo que, igual que se hace en sanidad, que son públicas las listas de espera para en una intervención quirúrgica, pues podríamos tener ese acceso a las listas de espera para el acceso a una residencia y con todo también, lo que hemos visto que pasa, que era una cuestión también estructural que llevábamos diciendo, pero que también pues en la pandemia se ha visto, creo que también deberíamos conocer que residencias, bueno, pues tienen sanciones y creo que todo ese tipo de cuestiones podrían ser públicas en mejora, sobre todo, en la atención y de la calidad de esa atención, porque, como estamos diciendo, y ya termino, presidenta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos, tenemos que avanzar hacia otro modelo, hacia otro modelo de cuidados, creo que estas cuestiones son necesarias para que sea un cambio de modelo, ese otro modelo empiece a andar y eche a andar, pues de una manera, efectivamente, dándole la vuelta algunas cuestiones, pues que no quedan del todo claras.

Y bueno, nada más, como digo, agradecerle su exposición. Espero su turno de palabra y gracias por el tiempo concedido, señora presidenta .

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Gracias, señora Sanz. A continuación, la señora Camañes, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta. Buenos días. Bienvenido, señor Santos, agradecerle la comparecencia en esta Comisión donde nos ha explicado la gestión de su dirección general en materia de dependencia.

Comienzo mi intervención, como el resto de portavoces, trasladando por parte de mi grupo parlamentario todo el cariño a todas esas familias, y amigos que han perdido a un ser querido durante esta pandemia y también reconociendo el trabajo que han realizado todos los funcionarios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales durante estos duros momentos de pandemia que hemos tenido que atravesar.

Y, evidentemente, 25 de noviembre, recuerdo a esas mil setenta y tres mujeres asesinadas desde que existen datos contabilizados y, por supuesto, reivindicar también la lucha contra esa pandemia que está azotando que la sociedad en estos momentos, que es la violencia machista.

Bien, pues hablamos hoy de dependencia en Aragón y sí que es cierto, ya lo reconocido en otras ocasiones que por parte del Gobierno de Aragón se ha realizado un gran esfuerzo. Se ha realizado un gran esfuerzo porque, evidentemente, usted lo ha dicho los datos han mejorado con respecto a la situación de dependencia que tienen otras comunidades autónomas en el panorama nacional.

Las prestaciones en este momento en Aragón están llegando alrededor de treinta y tres mil aragoneses, pero aun así señor Santos, evidentemente, no podemos hablar de éxito. Existen cuatro mil personas aragonesas que, pese a tener reconocida esta dependencia no están recibiendo en estos momentos la prestación. Por lo tanto, a día de hoy, en la referido dependencia se ha hecho un gran esfuerzo, pero queda mucho por mejorar y, por supuesto, mucho trabajo por hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno de los aspectos que este grupo parlamentario le preocupa y que considera fundamental es, cuando hablamos de dependencia, es el tema de cuidados. Bajo nuestro punto de vista es un asunto que debería ser puesto encima de la mesa y además ser abordado con mayor profundidad. Le digo esto porque las necesidades de las personas dependientes evidentemente, son muchas, pero es que su sistema, el sistema de esos cuidados es fundamental y en estos momentos hay ocasiones donde no cumplen las expectativas o las necesidades que muchas personas dependientes y sus familias precisan.

Por eso, en este sentido, señor Santos, y que considero que se deberían reforzar tanto los medios humanos como los recursos, especialmente en los cuidados de larga duración, y en colación a esto, sí que es cierto que es buena noticia que en el Plan de Reconstrucción, Transparencia y Resiliencia de España se incluya un eje para reforzar precisamente el sistema de cuidados y en este sentido, confiaremos en la llegada de estos fondos Aragón para reforzar, como he dicho, los cuidados en general y los cuidados de larga duración en particular.

Tampoco podemos obviar, usted también lo ha mencionado, el impacto y las consecuencias del COVID de las personas dependientes y las personas que se dedican a su cuidado. Durante la crisis, en muchas ocasiones, la atención y el cuidado de situaciones de dependencia se ha tenido que atender desde casa, bien, pues porque el servicio de ayuda a domicilio se ha visto restringido, pues por bajas en un auxiliares del servicio de ayuda a domicilio porque muchas familias no querían, precisamente, que las auxiliares acudiesen a sus domicilios, pues porque los centros de atención a dependientes también se han visto obligados a su cierre por razones de salud pública o por otras muchas cuestiones que se han podido derivar de esta crisis. Pero eso inevitablemente ha derivado en una situación de sobrecarga de trabajo de cuidados para las familias con personas dependientes en sus domicilios.

Y en relación a esto, señor Santos, sí que este grupo parlamentario comparte lo que reclama la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y es una mayor flexibilización de los servicios que se conceden a las personas con dependencia para que en casos de cerrar centros de día como consecuencias de rebrotes, pues puedan recibir otro tipo de atención o ayuda económica para disponer de otros servicios, de forma que puedan seguir contando con algún tipo de asistencia.

Somos conscientes, además, que el coste de los servicios que requiere una persona que tiene una situación de dependencia en muchas ocasiones no puede ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asumido por la economía familiar que tiene el domicilio, aun contando con las prestaciones que le correspondan por dependencia. Yo creo que esto sí que es una de las situaciones que también requieren una reflexión profunda, porque ya le digo que hay muchas familias, que es su situación económica, pues le hace verdaderamente costoso poder cuidar, como se merece, una persona que tiene reconocida cualquier situación de dependencia.

Luego, por otra parte, según manifestó la consejera la semana pasada cuando compareció en esta Comisión presentando el proyecto de presupuestos de su consejería, sí que yo entendí que lo que se pretendía para este próximo 2021 era, por una parte, aumentar las plazas de atención residencial para dependientes y en este sentido, me gustaría conocer, señor Santos, cómo y en qué porcentaje tienen previsto el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales aumentar estas plazas y, por otra parte, hablo de algo que considero importante y además que comparto: ya hizo mención a reforzar el servicio de valoración de dependencia. Me gustaría saber cómo lo van a hacer cómo van a reforzar ese personal.

Cuando hablamos de dependencia, otro de los aspectos que también consideramos muy importante es el referido al servicio de ayuda a domicilio, que también va muy interrelacionada con los cuidados. Si vamos al proyecto de presupuestos, que es un servicio que, leyendo la memoria de este proyecto, entendemos que los objetivos del Gobierno de Aragón para este 2021 son fundamentalmente dos: uno sería reforzar este servicio ayuda a domicilio y otro continuar con el proceso de aumentar el número de personas en situación de dependencia que puede ser atendidas por el mismo.

Respecto a esto, aprovechando su comparecencia, querría conocer cómo van a acometer estos dos objetivos y se lo pregunto, señor Santos, porque me surgen dudas respecto a esto. Me surgen dudas porque precisamente revisar el proyecto de presupuestos, si vamos al capítulo 1 de transferencia relativo a la financiación del servicio de ayuda a domicilio que atiende a dependientes, los recursos que aparecen en este proyecto de presupuestos son los mismos que aparecían en el 2020, diecinueve millones de euros y lo mismo cuando nos referimos también a prestaciones.

Las prestaciones económicas vinculadas al servicio y las que se refieren al cuidado en el entorno familiar, donde existe una dotación de sesenta y nueve millones y medio la misma cantidad que en 20. Quiero entender en ambos casos tanto en [...?], como las prestaciones económicas, que desde su dirección general, intentarán ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reforzadas incrementadas precisamente con estos fondos que llegan de Europa. Me gustaría que me lo concretase y me lo aclarase, señor Santos.

Usted ha terminado la intervención hablando de la financiación estatal. Este grupo parlamentario, cada vez que hemos hablado de dependencia, lo ha manifestado: es necesario que por parte del Gobierno central cumpla con esta comunidad autónoma, con la Comunidad Autónoma de Aragón, la financiación que establece la Ley de Dependencia y que llegue al 50%, que es lo que determina determinar la ley y donde en este 2020 y el Gobierno de Aragón, por eso siempre reconozco el esfuerzo que hacen el tema de dependencia, creo que aproximadamente solamente ha recibido del Gobierno central un 17% y aunque es verdad que son buenas noticias ese plan de choque anunciado por el Gobierno por el Ejecutivo central de los seiscientos millones de euros anunciados a repartir en todo el territorio nacional para mejorar la financiación de la Ley de Dependencia, yo, vamos este grupo parlamentario, y además la consejera yo creo que también coincide con esta percepción., creo que debemos seguir reivindicando, usted también lo ha dicho, el que por parte del Gobierno de España, el que cumple su compromiso de financiar el 50% de dependencia en Aragón y no nos conformemos con la promesa del 26% anunciado en estos presupuestos del 2021.

Y ya por último, si ya termino, un segundo presidenta, sí que me gustaría que hablase también del decreto de ratios y en qué sentido se va a avanzar. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Gracias, señora Camañes. Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, señor Santos, me gustaría empezar comentando que, es cierto que existen diferentes tipos de violencia y que todas tenemos que combatir, pero que el 25 de noviembre lo que intentamos todos reivindicar y poner encima de la mesa es la violencia de género. La violencia contra las mujeres, que es una de las mayores lacras que hay hoy por hoy en esta sociedad y que es una obligación de todos trabajar juntos, todos trabajar juntos, para erradicarla.

No tenemos telepatía, señor Santos, pero coincido con usted a la hora de dividir mi intervención en tres partes, en tres zonas muy diferenciadas. En un primer lugar quería hablarle, obviamente, del balance de la dependencia del año 2019, que fue un año normal un año de crecimiento. 16 17,18 y 19, han sido años en los que el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, afortunadamente, ha contado con mucho más recursos y, por tanto, ha podido hacer mayores esfuerzos que durante los años peores de la anterior crisis.

Y no solamente ustedes, lo ha hecho Aragón, pero la segunda mejor comunidad autónoma de España en materia de dependencias es Castilla León y, por tanto, todas las comunidades autónomas, con independencia del color político, cuando han tenido más recursos, han intentado mejorar las condiciones de la dependencia.

En segundo lugar, querría hablar de lo que está pasando en estos momentos, el año 2020, un año en el que la pandemia y el COVID lo ha marcado todo y, en tercer lugar, que nos avance una manera un poco más concreta por dónde van a ir los presupuestos del 21, que al final es la mayor, la ley más importante que indica hacia dónde van a ir las políticas de un Gobierno.

Respecto al año 2019, yo creo que, como todo, hemos tomado como base el informe del Observatorio de la dependencia, sí que es verdad y lo decía la señora Martínez: ¿cree usted que deberíamos hacer una evaluación de los años de esta ley de la dependencia que apoyamos todos los que estamos en aquel momento, pero que es verdad que a quien tiene deficiencias o hay que darle nuevos a cómodos? Si se cree usted.

Y lo que dice que en el Observatorio, el informe o lo que más me ha llamado mi atención en el caso de Aragón, es que el año 2019 la inversión social en Aragón cayó después de dos años de incrementos, fundamentalmente por el déficit en la financiación del Gobierno de España, con unos presupuestos prorrogados con treinta y tres millones. Aun así, hubo un saldo positivo de unas tres mil ochocientas personas, por tanto, le reconozco el esfuerzo, el esfuerzo autonómico, pero la demora se situaba esto, lo que dice el Observatorio, en un año y medio con seis mil doscientas treinta y seis personas en las listas de espera.

La mitad de las más prestaciones se en el entorno familiar y de cuidados no profesionales, pasando del 38% en el año 2018 a 40 en el año 2019. La ayuda a domicilio creció, pero lentamente, menos los centros de día tan poco potenciados, muy poco potenciados y se retrocedió en las atenciones residenciales con menos cantidades, lo que hace pensar, y esto lo dice en informe, que la reducción del limbo del incremento de las personas atendidas se estuvo haciendo a costa de incrementar servicios y prestaciones de menor coste. Me lo podría aclarar o qué opina sobre el informe y son palabras textuales del informe y no de esta portavoz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La cantidad media que recibió un beneficiario de la dependencia en el caso de Aragón, año dos 2019, y en el resto de España fue la más baja de la historia de la dependencia. En el caso de Aragón, ciento setenta y cuatro euros. Es cierto, la media en España mucho peor: ciento seis, pero distamos muchísimo de Castilla y León, País Vasco, Extremadura, que supera los doscientos cincuenta euros y algunas de ellas los trescientos.

Además, prometieron una reducción en los tiempos de espera, que eran más de un año y medio con propósito de reducir a los seis meses, que es los que marcaba la ley. Es cierto, se contrataron a catorce valoradores, creo, o dieciocho valoradores y se mejorado, pero sin embargo, a día de hoy los valoradores, en estos momentos, están más bien digitalizando expedientes que haciendo valoración a los dependientes. Al menos hasta ayer, a lo mejor hoy me dice usted que ya están a pleno rendimiento con las valoraciones.

En este escenario del año 2019, de un año normal de crecimiento y de tranquilidad, se hizo un esfuerzo, pero desde luego, ni nos podemos comparar con otras comunidades ni creo que debemos estar satisfechos porque igual que las hay peores, las hay mejores y a mí lo que me importa es que los dependientes en Aragón poco a poco vayan teniendo mejores coberturas, por supuesto, mucho mejores que las del 2012, 2013, 2014. Lo que sería anormal es que los dependientes del 2020 o 2019 tuvieran peores coberturas que en el año 2012.

El año 2020 está siendo catastrófico en general y la incidencia del COVID ha sido terrible para la dependencia, empezando ya por la ilusoria financiación básica de la dependencia, ¿verdad? que ustedes plantearon en los presupuestos del 20. Yo se lo avisé a la señora Broto. Nos dijo que nos iban a llegar sesenta millones de euros de la financiación básica de la dependencia y a día de hoy, según el informe de tesorería, el informe de intervención se han ido ingresado veintisiete a fecha 30 de septiembre, veintisiete a fecha 30 de septiembre. ¿Vamos a recibir los treinta y tres millones que faltan en estos dos meses? Obviamente, yo creo que no. Espero que sean un poquito más de los de 2019, pero desde luego, los sesenta millones que ustedes presupuestaron no van a llegar.

En segundo lugar, los servicios sociales ordinarios, es cierto, estuvieran cerrados por fuerza mayor cincuenta días y, por tanto, eso supuso que la mayor parte de los trabajadores a los que la reconozco, el esfuerzo, tanto los del IAS como los de los centros concertados, un esfuerzo brutal... Tuvieron que dedicarse a otras cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchos de ellos, incluso a apoyar, ¿verdad? a la residencia, pero el hecho objetivo es que durante varios meses, por fuerza mayor, no hubo valoraciones de la dependencia y ese es un hecho objetivo, quiero decir, ni bueno ni malo. Es un hecho que ahí está.

En el año 2020 han bajado el número de beneficiarios en dos mil doscientos noventa. Tengo un problema con los datos, yo los miro en el Imsero y no coinciden con los que usted me da, así que a ver si tenemos alguna fórmula de que pudiéramos tener los mismos datos.

Yo lo que he mirado es lo siguiente y le digo, son datos del Imsero: en enero hubo cincuenta mil novecientos solicitudes, en octubre cuarenta y ocho mil doscientos dieciséis, dos mil seiscientos ochenta y cuatro solicitudes menos, ¿a qué se debe que haya habido casi dos mil setecientos solicitudes menos?

En lista de espera en enero tres mil doscientos treinta y cuatro, en octubre dos mil novecientos ochenta. Han bajado y en el limbo en enero cinco mil novecientos nueve y en octubre cinco mil ciento veintisiete. También han bajado. ¿A qué es debido? Cuando los servicios sociales estuvieron sin valoran entiendo que debería de haber más, pero sin embargo, hay menos y yo lo que creo, y es nuestra opinión, es porque en Aragón han fallecido de enero a octubre dos mil trescientos sesenta y cuatro personas que estaban pendientes de recibir la dependencia, mil ciento cincuenta y cinco personas en lista de espera han fallecido, setecientos veintisiete en el limbo y cuatrocientos ochenta y dos pendientes de valorar. Y, además, porque habido un cambio en el criterio de acceder en las ciudad de Zaragoza

En el resto de Aragón, a la hora de acceder a la solicitud de la dependencia, se se puede hacer por vía electrónica y se pueda hacer en cualquier servicio social de base y, por tanto, el acceso es así. En el caso de Zaragoza solo se hace mediante cita previa y solamente en el CAD, en el centro de atención a la dependencia, lo que supone y lo que no sé es cuántas personas hay pendientes de tener cita porque además dan tres meses, o sea tardan tres meses en esa cita y no sabemos cuántos hay pendientes de esa solicitud y, por tanto, hay, de una manera muy inteligente, un suave muy sutil, lo que han hecho que el mayor tapón que está en la ciudad Zaragoza sea mucho más ralentizado porque tal apón ya no está tanto en el acceso, sino en la cita previa que tarda más de tres meses y, desde luego, hemos vuelto a los parámetros de un año a la hora de tramitar en las PIA.

Y termino con las perspectivas de 2021. Dice que el Gobierno de España va a ingresar sesenta y siete millones de euros. Espero que lo tengan ya ha certificado y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengan ya confirmado porque sería una muy buena noticia, aun así insuficiente. De momento lo que lo único que ha hecho la izquierda nivel nacional es hacer anuncios, hacer anuncios, ya veremos si llegase dinero o no. Espero que sí, que no pase como en el año 2020.

Los presupuestos que son la ley más importante de cualquier gobierno, no se han producido sorpresa respecto a la dependencia, porque no siguen la tendencia que en principio ustedes y nosotros y la mayor parte teníamos consensuada, que es potenciar ayuda a domicilio, que se congela, que es potenciar la teleasistencia, tanto la vida laboral avanzada que baja. Bajan, se congelan también las prestaciones económicas vinculadas al servicio y, desde luego, nada para desarrollar el asistente personal, pregunta si lo van a desarrollar o van a empezar a desarrollar este año.

Me gustaría, como decía, señor Sanz, que nos hable de los cuidados que nos hable del Decreto 111 y que nos hable de los diferentes elementos, porque este presupuesto con cuatrocientos siete millones tenemos lo mismo y solamente se vincula todo el desarrollo mayor a los *React-EU*. Me gustaría preguntarle si esos *React*, los fondos europeos, no llegar este año dos mil 2021, ¿tienen ustedes un plan B?

Porque al final lo que está claro es que en el presupuesto de materia de dependencia no han priorizado *[le piden que finalice]* y han ido recolocando, en este caso la residencia será para poder pagar ese 2,5% de subida que tenían acordado en el acuerdo marco.

Es insuficiente, creo que en este caso el Gobierno de Aragón deberían echar el resto en ese presupuesto y, desgraciadamente es un presupuesto que se mantiene exactamente igual en el año 2020. Ojalá sepan administrarlo de una manera muy óptima, porque la dependencia y los mayores han sido y son el eslabón más débil durante esta pandemia. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Esta presidenta ha sido generosa en exceso, creo. Continuamos, señora Zamora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta. Iniciaré como lo ha dicho el resto de los portavoces recordando que hoy se cumplen veinte años de la declaración de esta fecha como el Día internacional contra las Violencias Machistas, contra la violencia, contra las mujeres por el simple hecho de ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mujeres y también mostrando nuestro apoyo desde el Grupo Socialista, una vez más, a las víctimas de esta lacra, a las mujeres asesinadas, a sus hijos e hijas huérfanos y a sus familiares y amigos. Decirles que compartimos el dolor y que hoy con más fuerza que nunca seguimos combatiendo su causa, que sabemos es la de todos, y por ello ni un paso atrás.

Y ahora sí, como siempre, señor Santos, darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la información que nos ha proporcionado y, en primer lugar, queremos reconocer su gestión al frente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales siempre, pero en especial ante esta emergencia sanitaria.

Sabemos que están siendo meses muy duros en que ha tenido que tomar muchas decisiones que han requerido determinación e inmediatez, en relación con la reorganización de los servicios, con el refuerzo de personal o con el cierre de servicios para evitar la propagación del virus. Decisiones que no siempre han sido fáciles, que siempre han ido de la mano de Salud y que en los que el único objetivo ha sido siempre salvar vidas.

También, cómo no, reconocer y agradecer el trabajo de todos y cada uno de los profesionales de este organismo, que han sabido entender que la prioridad en una situación como la que vivimos pasaba por minimizar los impactos de la pandemia y atender esas nuevas necesidades que usted ha relatado. En especial a los trabajadores de los centros residenciales que han estado en primera línea, cuidando las personas más vulnerables ante el COVID que se ha cobrado muchas vidas a las que también hoy queremos recordar y enviar un abrazo a los familiares de las personas que han fallecido.

Son tiempos, como decía, muy difíciles, que nos dejan también algún aprendizaje positivo, una ventana de oportunidad. Un aprendizaje, como es la importancia que han tenido los sistemas de protección social durante la emergencia sanitaria o el necesario reconocimiento a los cuidados tras la pandemia. En definitiva, el reconocimiento al trabajo de los servicios sociales, un sistema que no siempre ha estado todo lo valorado que debiera.

Hemos visto cómo los servicios sociales han sido esenciales en la lucha contra el virus y ahora no lo serán menos, no lo serán menos si queremos salir de la crisis sin dejar a nadie atrás, evitando que las desigualdades se agranden. Por tanto, señor Santos, todo un reto. Todo un reto que llega cuando todavía no acabamos de recuperarnos de la anterior crisis que vino marcada por los recortes en general en servicios sociales y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

particular en la atención a nuestros dependientes con aquel Real Decreto de 2012, cuyas consecuencias seguimos sufriendo ocho años después.

Pese al gran esfuerzo que han hecho muchas comunidades autónomas, entre ellas, Aragón, desde el 2015 para revertir los niveles de atención a estas personas dependientes, esfuerzos que efectivamente recordaba la señora Orós y que se olvida de que los hemos tenido que hacer solos sin el apoyo de un Gobierno central que nos hubiera servido más este recuerdo durante los años que el señor Rajoy, estaba en el Gobierno y usted estaba en la oposición *[comentarios]*.

Después de escuchar su intervención, señor Santos, creo que en Aragón el esfuerzo que han realizado está dando sus frutos y creo que hoy podemos decir que estamos cada vez más cerca de cumplir el objetivo marcado que era acabar con las listas de espera. Recuerdo que en una de sus comparecencias, al inicio de su gestión, nos decía que una legislatura no sería suficiente para desatascar el limbo de solicitudes de la dependencia que se encontrara en 2015 y si bien es cierto que no fue posible, terminamos la legislatura duplicando el número de personas atendidas, reduciendo la lista de espera en más de ocho mil personas.

Todos los informes nos situaban entre las comunidades autónomas que habían avanzado positivamente y tal y como nos ha comentado, durante el 2019, continuamos con ese esfuerzo y con aquel plan de choque y la simplificación de la gestión se redujo el número de expedientes sin atender en un 66%. Esto permitió que llegamos a estar por debajo de la media estatal en el número de personas pendientes de recibir su prestación, pasando de ser la última comunidad autónoma en número de personas atendidas a estar situada en el lugar, en la sexta y la tercera, la tercera, que usted hoy también lo ha recordado, en aumento porcentual de personas atendidas.

Pero de todas estas estadísticas y de todos estos datos, señor Santos, yo creo que lo más importante es que vemos cómo las personas vuelvan a confiar en el sistema. Yo creo que eso es lo fundamental y muestra de ello es el aumento de solicitudes que usted indicaba durante 2019.

Llegamos al estado alarma y es cierto que se paralizó la gestión, que se han alterado las estadísticas, aquí ya se ha dicho, los fallecimientos o bien esos en esas dificultades en la gestión a la hora de aceptar determinados servicios y que es pronto para extraer conclusiones. La señora Orós ya dejó algunas encima de la mesa, pero yo creo que es pronto para extraer conclusiones, aunque lo que sí que le podemos decir es que nos alegra que los de los datos empiecen a normalizarse, pese las dificultades que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha evidenciado y que nos parece un acierto ese Centro de Atención a la Dependencia para canalizar las nuevas demandas.

Y, señor Santos, creo que a pesar de algunas de las intervenciones que hemos escuchado aquí, muchas de ellas fruto del desconocimiento y otros frutos del reproche, no se puede cuestionar que el esfuerzo ha sido ingente y que hoy más de cuatro mil personas reciben ayuda a domicilio, casi tres mil y supone la teleasistencia, que el servicio de prevención de autonomía personal que ni estaba ni se esperan 2015, hoy lo discutan tres mil setecientas y seis personas en Aragón, que se han incrementado las plazas concertadas y que hemos dado la vuelta a esos porcentajes entre servicios y prestaciones.

Hoy, el 57,34%, son prestaciones de servicios a diferencia, señora Orós de lo que ocurría en el 2015 y sabemos que quedan retos. Yo no quiero hacer aquí un ejercicio de autocomplacencia. Quedan retos, nos queda esa implantación del asistente personal que se lo han recordado, que está pendiente de legislación estatal o cumplir en todas las provincias esos plazos de resolución. Me ha alegrado escucharle los datos de gestión de Teruel y de Huesca, bueno, pues nos queda un esfuerzo más para atender a esas cinco mil personas que que está decía en tiempo y también evaluar la implementación.

Yo creo que es necesario años después revisar cómo está funcionando y para ello debemos seguir reivindicando la financiación del Estado. Estamos viendo gestos. Aquí ya se han dicho en tono la financiación, pero hemos visto gestos que también ya nos olvidamos como es esa incorporación de la cotización, recuperación de la cotización a Seguridad Social de los cuidadores, que hoy en Aragón disfrutan mil setecientas veintisiete cuidadores, yo diría cuidadoras más bien, lejos eso sí, todavía de las tres mil quinientas que lo hacían con el PP decidió sufrir suprimir esta cotización y probablemente si se hubieran aprobado lo presupuesto del 2019 el escenario sería muy distinto.

Estoy segura. La señora Orós siempre dice que fue una ley que contó con financiación insuficiente. Niega la mayor en unas ocasiones en relación con el 50%. A mí me gustaría recordar un dato del informe que aquí de la sesión de directores y gerentes, que aquí nunca sale, y es que se puede cuantificar el recorte acumulado para las arcas autonómicas y la disminución de la [...] comunidades autónomas desde julio del 2012 hasta diciembre dos mil 2018 es de tres mil seiscientos doce millones de euros.

Estoy segura, señor Santos, que si usted hubiera sabido que usted hubiera sabido qué hacer si esta financiación hubiera llegado Aragón. No tengo ninguna duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora estamos ante unos nuevos presupuestos que sabemos son necesarios para avanzar en esa protección social. Sabemos que la intención del Gobierno de España, en esos presupuestos, es en avanzar en esa necesaria senda de crecimiento, con lo cual, señorías de la oposición, tiene una oportunidad para demostrar lo que les importan las familias y las personas dependientes.

Por tanto, terminaré ya, señor Santos, desde el Grupo Socialista decirle que creemos que ha gestionado bien, es cierto se lo recordaban a algunos portavoces de la posición, es cierto que la apuesta del Gobierno, señor Lambán, por las políticas sociales en estos últimos años ha hecho que haya contado con el mayor presupuesto de la historia del IAS, pero no es menos cierto que para llegar a puerto no es suficiente un gran buque, se requiere también una carta de navegación y de un buen capitán y creemos sinceramente que ha sabido establecer bien las coordenadas y dirigir con acierto el timón. Por tanto, señor Santos, cuenta con todo el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señora Zamora. La comparecencia concluye con la contestación del director gerente a las cuestiones que se le han planteado. Señor Santos, tiene un tiempo de diez minutos.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ): Gracias, señora presidenta y gracias, señorías, por sus intervenciones, el tono de las mismas y las aportaciones que han hecho.

En primer lugar, que no lo he hecho la primera intervención, me querría sumar a las palabras que han tenido en este día de recuerdo de las víctimas de violencia machista y también les querría agradecer, en primer lugar, el agradecimiento, el reconocimiento que han tenido de los funcionarios y funcionarias del instituto y de otras administraciones que han trabajado y que en algunos, la verdad es que han tenido estos meses momentos muy complicados de atender a personas que lo estaban pasando mal, y eso, efectivamente genera sufrimiento.

En segundo lugar, quizá para empezar, ha habido un par de grupos que han planteado, evidentemente, que, me ha salido la palabra complacencia, evidentemente, complacencia en mi caso, de cara a futuro quiero decir, en el buen sentido además de la palabra, ¿no? Evidentemente quedan muchas cosas por hacer, quedan muchos objetivos por lograr.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplemente la intención de la primera intervención era hacer un balance del trabajo hecho y, evidentemente, somos conscientes de que nos queda trabajo por hacer y además no poco y no fácil, por muchos motivos porque además, en cuanto diga si somos o en general, yo creo que todos los que estamos en esta sala y también los que trabajamos en el instituto, pues nunca, aunque lleguemos a meta, siempre nos planteamos metas nuevos y, evidentemente, eso es así y así debe ser.

Cosas que han ido saliendo, voy a intentar ordenarlas y el plan de choque de valoración, que me han preguntado si se seguía manteniendo, nosotros vamos a seguir manteniendo ese plan de choque de valoración que inició en el año finales del 18, hubo un primer refuerzo antes, pero finales del último trimestre del 18, lo vamos a mantener en tanto haga falta, sobre todo, ahora ya en la provincia de Zaragoza para que se pueda valorar en plazo, y yo creo que eso lo conseguiremos a lo largo del año que viene si no tenemos nuevas sorpresas porque era algo que teníamos, la verdad que la ambición era conseguirlo este año, pero evidentemente son las circunstancias que hemos tenido. Eso es algo que antes que no ha sido posible, hemos podido mantener que no aumentarán las listas de espera en ese sentido y bueno, yo creo que es la intención es intentar conseguir mantener ese refuerzo, por lo tanto, hasta que ese objetivo se haya conseguido.

Evidentemente, el un objetivo principal finales es conseguir resolver los expedientes en los plazos que marca la propia Ley de Dependencia. Eso sería el primer desiderátum, evidentemente, y quizá es la primera, desde luego, desde que yo soy el gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ese es el primer objetivo y luego vienen montón de otros objetivos que el que han señalado ustedes que tienen que ver con la calidad de las prestaciones y los servicios y que, evidentemente, en esos también es intención avanzar.

Hablando de ese plan de choque de valoración, y que lo ha dicho la señora Orós, yo le aseguro que el tapón no está en Zaragoza, no hemos hecho lo que usted ha dicho ni en absoluto, lo de los tres meses no es así. No me haga hablar porque los tres meses están más en otro sitio que no le interesa que lo diga. Se lo digo porque es así. Tapón en Zaragoza, , se está dando cita entre una semana y diez días, no tres meses en absoluto. Alguien le ha informado mal y a lo mejor le ha informado mal y ya le digo que los tres meses precisamente se producían en otro sitio y tuvimos que asumir el hacerlo nosotros precisamente porque se tardaba muchísimo en que nos llegaran los expedientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso tuvimos que tomar esa decisión, cuando lo normal es que esto se haga, porque así lo dice la Ley de servicios sociales, en las administraciones locales, ¿vale? Pero Zaragoza tuvimos que hacerlo nosotros porque se estaba tardando mucho más. Tapón ya le digo que ningún caso y además trámite electrónico, en el caso de dependencia en el resto de las administraciones locales, no se ha producido ni lo hay. Es presencial siempre. El trámite de dependencia siempre es presencial y en el que estamos planteando con la nueva aplicación informática también es siempre presencial con una figura nueva, que es la del funcionario habilitado. *[Comentarios de Orós]*

No, no voy a entrar en ese tipo de dinámicas o de polémicas porque creo que no nos sirve para nada, pero ya le digo que el dato que usted ha ofrecido ahí no es correcto.

Han habido varios intervinientes que han hablado del sistema de cuidados, de la importancia que tienen el poner en marcha. Nosotros hemos entendido y seguimos entendiendo siempre que este sistema de cuidados en el que se emplaza a hablar ahora forma parte de él del servicio sistema de servicios sociales, una parte del desde luego, es integrar, forma parte integral del sistema de servicios sociales que, evidentemente, como ha dicho la señora Zamora, yo creo que ha demostrado en estos meses que es capaz de adaptarse a una circunstancia complicada especial y en la que hemos necesitado poner muchas energías.

Evidentemente, lo que tenemos que hacer en relación a dependencia y en relación a esa mejora de los cuidados de las personas lo queremos integrar aquí.

Me han preguntado también si consideraba necesario hacer una evaluación de la Ley de dependencia. Yo creo que en alguna ocasión ya lo he dicho en esta en esta sede parlamentaria, sí que creo que hay que hacer una evaluación, tantos es así como que en la última reunión de la comisión delegada lo volví a plantear formalmente. Supongo que aparecerá en el acta de la reunión y yo entiendo que llevamos ya unos años, la ley ha sido una gran ley que nos ayuda a avanzar muchísimo, pero digamos, no la situación de la España actual es la que hubo entonces y los [...] con los que se construyó la Ley posiblemente convendría, aunque a lo mejor haya que volver a mantenerlos, pero convendría repararlos simplemente por un ejercicio de rigor intelectual, de valorar y volver a evaluar las cosas que hacemos.

Posiblemente, yo creo que ahí también conviene, merece la pena abordar una modificación en ese sentido, una vez evaluado, una modificación normativa, una modificación seguramente de las prestaciones y el catálogo tampoco creo que sea la primera vez que me lo hayan oído decir. En ese sentido también, alguno de ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablaba de la necesidad de hacer más compatibles las prestaciones en poder hacer más ágiles cambios en la prestación a otra. Evidentemente, esos son objetivos de calidad que debe tener un sistema que tenemos que mejorar.

La aplicación informática que hemos hecho tiene que avanzar en esa dirección, pero también deberían cambiar las normas de carácter estatal y básico, que a veces unos no se establecen algunos corsés en la forma de funcionar y que precisamente ahora mismo, ya que de una forma muy resumida, demasiado resumida en la primera intervención he dicho que estamos en pleno proceso de negociación entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España de un plan de choque, que no es el plan de sobrevaloración del que hablaba antes, sino puramente de dependencia en el que se plantea que ese aumento de financiación de los próximos años, que yo espero que efectivamente se concrete y se consolide y nos permita seguir avanzando, va acompañado de una serie de modificaciones en algunos elementos que tienen que ver con la intensidad de las prestaciones, con las cuantías de las prestaciones económicas y con algún otro, con la universalización o la generalización de algunos y algunas de las prestaciones, bueno está en proceso de discusión entre, ya digo, las comunidades autónomas y el Gobierno de España y yo creo que ese es uno de los elementos que va a marcar de alguna manera el futuro de los próximos tres años, básicamente de lo que queda de legislatura, junto con otros dos que yo creo que herramientas y documentos que, evidentemente, para las [...] no puede ser de otra manera que el acuerdo del Gobierno tiene una serie de objetivos en materia de dependencia, que evidentemente, yo los tengo que asumir como parte de los objetivos estratégicos del departamento y del instituto que me corresponde dirigir y, evidentemente forman parte también de esa mesa voluntad, el acuerdo de reconstrucción que hemos firmado o han firmado la mayor parte de las fuerzas parlamentarias y las organizaciones sociales y todo lo que aparece.

Y varias de las cosas que me han planteado a lo largo de la sesión, lo que tiene que ver con la modificación del decreto ratios y diferentes elementos que tiene que ver con sobre todo con el ámbito residencial, evidentemente, forman parte de esos documentos y forman parte, por lo tanto, de la planificación que nos vamos a plantear como instituto y como departamento para avanzar.

En ese sentido, evidentemente, el proyecto de futuro está en esa dirección, está en la dirección de ir avanzando y de mejorar de alguna manera los servicios. También es verdad, señora Orós, lo que decía la señora Zamora es verdad, hemos dado la vuelta a los servicios en esta comunidad autónoma en estos años los porcentajes son los que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho ella. El porcentaje de prestación del entorno familiar y en relación con los servicios, pues ha cambiado y ha cambiado de una forma significativa, bastante significativa, cosa que no pasaba anteriormente.

Y la intención es, bueno y de hecho, los servicios de ayuda a domicilio, de teleasistencia y de promoción de la autonomía personal fueron puestos en marcha en este periodo de gestión. No en el anterior. Se tuvo un montón de años antes para poderlo hacer, y lo cierto es que no se hizo y, señora Orós, también aprovecho para decirle, ha hablado usted de comparativa de comunidades autónomas y es verdad que unos en un momento determinado hacen más hacen menos, por eso me interesa compararme como lo que hacen los demás.

Es verdad que alguna comunidad autónoma vecina lo hace bien y también es verdad que tienen que puede tener diferentes colores, evidentemente, el suyo también, pero en el periodo que nos correspondió gestionar en nuestra comunidad autónoma, el tema de dependencia ustedes nos dejaron los últimos y en esa comparación, pues algún peso tendrá que tener esa es la realidad. *[Comentarios de la señora Orós]*

Entonces a la hora de hablar de cómo lo hacemos unos y otros, pues bueno, yo se lo tengo que decir, señora Orós, cuando ustedes gestionaron de [...] que era esta comunidad autónoma, ustedes nos dejaron los últimos. Nosotros nos hemos vuelto a poner en algunos *[piden silencio para la señora Orós]* casos en los primeros puestos y en otros casos en mitad de tabla, pues eso lo que creo que hay que comparar. Podemos hablar de muchas más cosas, pero ese dato es así pero real y es incontestable, además. Coja los datos estadísticos del SISAD y lo podrá usted comprobar.

Por cierto, solicitudes, no son solicitud hechas. El gran problema del SISAD es que es relativamente complicado y, además funciona con el número de expedientes acumulados abiertos en un momento determinado. Está hablando de expedientes abiertos, no de solicitudes que se han presentado durante ese periodo de tiempo. Son expedientes abiertos, aunque le llama solicitudes. A veces los de las denominaciones que han utilizado en el ministerio para hablar de los [...] pues a veces no están especialmente bien buscados y entonces produce este tipo de distorsiones, pero no es que se hayan producido todas esas solicitudes menos. Se han producido muchas solicitudes pero, efectivamente, con el aumento número de fallecidos, pues hemos descendido o hemos parado ahí, eso es verdad.

Ha habido también otra pregunta en torno reforzar el servicio valoración. Yo creo que el servicio de valoración que habló la consejera, si estaba hablando del de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependencia, yo creo que tiene el refuerzo suficiente y estamos ahí. Probablemente, yo creo que ella quiso hablar de refuerzo discreción o de centros que sí que está previsto, que no es una parte de gestión del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sino del departamento y que venir bien para hacer ese seguimiento que ya se está haciendo con mucha corrección y mucha entrega con los centros residenciales.

Bueno, sigo buscando algunos elementos de los que me han preguntado. También, lo cierto es que los datos estadísticos del SISAD, como son de la forma que son, pueden llevar a determinadas situaciones en las que no se acaban de poder valorar correctamente.

Por ejemplo, el dato nuestro de centros de día no es comparable con otros comunidades autónomas porque lo estamos haciendo de otra manera, pero igual que otras comunidades autónomas están haciendo las cosas de otra manera. Entonces comparar los datos, digamos un poco en bruto, puede generar, digamos, conclusiones que no se corresponden con la realidad.

Nosotros en centros de día, hay una serie de centros que son propios y. la parte concertada no está con concierto y, por lo tanto, no forman parte de una plaza concreta, como hacemos en residencias, sino que en este caso hay una prestación vinculada al servicio en el que la cuantía que recibe el ciudadano es el equivalente a lo que tendrían que pagar en una plaza concertada de la misma modalidad.

Entonces, tenemos una realidad como si fuera concierto, pero estructurada en torno a la prestación vinculada al servicio, pues es relativamente complicado de explicar en muy pocas palabras, pero eso distorsiona, de alguna manera, los datos estadísticos que acaban apareciendo allí. Hay quinientos más de los que aparecen recibiendo una prestación vinculada, una prestación relacionada con los centros de día. Bueno, yo creo que hay una serie de factores que pueden estar de alguna manera ahí.

Evidentemente, en el presupuesto, el presupuesto yo creo que vamos a tener margen para gestionar lo que nos estamos planteando, bien por orden por el propio dinero que el que aparece en el presupuesto, como con el que presentaba la consejera quien nos tiene que venir, o nos debería venir con los planes de fondos europeos, tal y como se están planteando.

En ese margen y en ese escenario en el que queremos avanzar, evidentemente queremos avanzar en varias direcciones, lo que pasa que todavía tenemos que concretar exactamente cómo lo vamos hacer en muchos casos porque hay que tener en cuenta la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación presupuestaria en la que está precisamente eso, ¿no? Que los presupuestos tienen que aprobarse unos y otros.

Entonces, estamos hablando de proyectos y de trabajo de cara a futuro.

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Señor Santos, ya ha excedido en cinco minutos el tiempo previsto, si quiere concluir con algún tema muy concreto.

El señor Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ): Pues quizá una única cosa, la última y, evidentemente también yo creo que eso es lo que he comentado en función de la financiación, evidentemente, no vamos a renunciar a conseguir la financiación del 50%, pero yo creo que hay que reconocer que hay un cambio muy significativo en financiación de dependencia.

Yo recuerdo que en el año 2011, que yo creo que fue, un titular, una portada del diario El País a cinco columnas con la frase dicha por el presidente Rajoy: la financiación, no sé exactamente como lo decía, pero la ley de dependencia es inabordable, no puede funcionar, no puede ser financiada. Y eso es lo que pasó después, literalmente, no fue financiada. En el 12, se metió un rejonazo de mil pares de demonios en el tema financiero que seguimos arrastrando y esto ha cambiado.

Yo recuerdo de haber ido a reuniones de la Comisión delegada en la que hemos tenido que luchar a brazo partido para que se aceptara, si quiera, el criterio de que se debía el 50%. Y aquí lo dejo para no abusar más de...

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Muchas gracias, señor director gerente. Concluye de esta forma su exposición. Vamos a despedirlo y vamos a dejar un tiempo de tres minutos, ¿vale? Y reanudamos, a continuación, la sesión con el tercer punto del orden del día. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

La señora presidenta (SAHÚN OBÍS): Señorías, por favor, tomen asiento. Vamos a continuar con la comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tercer punto del orden del día es el debate y votación de la proposición no de ley número 369/20, sobre discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar y defender esta proposición, la señora Orós tiene un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días señorías.

Voy a ser breve porque entiendo que todos ustedes, a lo largo de las semanas pasadas, han recibido a Plena Inclusión, que es una plataforma que aglutina a más de cuarenta entidades, que se encarga y trabajan con las familias y las personas con discapacidad intelectual y que sus señorías habrán leído el informe que nos entregaron y habrán tenido la conversación con ellos y les habrán explicado en qué situación se encuentran.

La discapacidad intelectual se encuentra una situación muy delicada. En ese informe, lo que ellos denuncian es que en estos meses de pandemia, en vez de reforzar e incrementarse las ayudas para las personas con discapacidad y los apoyos, lo que ha ocurrido es que se han reducido y se ha hecho que se mermara su capacidad para poder atender a estas personas con discapacidad intelectual.

El sector- y lo dicen ellos en el informe- está al borde del colapso y, de momento, sobre todo lo que han tenido han sido órdenes y protocolos. Órdenes y protocolos que son necesarios, porque la salud es importante, pero órdenes y protocolos que eran café para todos y el lunes escuchamos a Santiago, a su presidente, y nos comentó con acierto que las personas con discapacidad intelectual no pueden tener exactamente los mismos protocolos que las personas mayores o que las personas con discapacidad física, que las personas con discapacidad intelectual confinadas en sus habitaciones o encerradas en sus casas han tenido su unos problemas enormes porque, ni entienden por qué están encerrados, ni pueden llegar a comprender en muchos casos la distancia social, la mascarilla o la higiene y, por tanto, ellos han tenido que plantear recursos adicionales importantes para poder cumplir con los protocolos y con las necesidades sanitarias que se les marcaba.

De hecho, en los centros de día ha supuesto un incremento de más del 22% las aportaciones que han tenido que hacer y en el caso de las residencias más de un 30%, teniendo en cuenta, señorías, que son entidades sin ánimo de lucro y, por tanto, no tienen beneficios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En estos momentos, la verdad es que se encuentran en una situación de absoluta vulnerabilidad y de problemas.

En este informe, además, recopilan las medidas de la Estrategia para Recuperación Social y Económica de Aragón que les pudieran afectar y, desde luego, si no hace repaso de todas y cada una de ellas, en estos momentos la verdad es que les falta muchísimo impulso, les falta muchísimo recurso y les faltan muchísimas condiciones para que esa Estrategia de la Recuperación les llegue a ellos, que es adonde tiene que llegar.

Siguen denunciando la descoordinación y la disparidad de actuaciones según los centros y zonas de salud. El exceso de normativa que para ellos a veces es contradictoria, necesitan órdenes claras y específicas y, además, diferentes a la de los mayores. Las ratios, el cambio de modelo, tenemos aquí un cambio de modelo, pero tenemos que empezar a definir si ese cambio de modelo, para las personas con discapacidad, tiene que ser el mismo que para las personas de las residencias de mayores o no. La coordinación en el sistema sociosanitario, está el protocolo pero, desde luego, las acciones están aún muy incipientes, y yo reservado una en concreto, que es la que especialmente pido que se impulse en la iniciativa, que es un plan especial de ayudas para las entidades sociales en todos los ámbitos, especialmente también en los talleres ocupacionales.

Todas las medidas que planteo en la iniciativa están en la estrategia y, por tanto, entiendo que sus señorías lo van a apoyar.

Es triste que tengamos que incorporar proposiciones no de ley en estas Cortes para impulsar la estrategia y posiblemente esto sería innecesario si esa estrategia hubiera empezado a andar.

Y, por tanto, los que les pido es, en este caso, que empecemos de algún modo por algo y especialmente lo que les pido es que apoyen, que el Gobierno de Aragón redacte de manera inmediata y presupueste de una manera clara ese plan especial de ayudas, porque se puede ser muy empático, se puede ser muy dialogante, pero en estos momentos esas entidades— y ustedes lo comprobarán el lunes— lo que necesitan es que se las ayuden y se las acompañe y, por tanto, esperando que voten a favor y que se impulse la estrategia, especialmente este asunto concreto que yo creo que lo haría de una manera transversal o una ayuda importante a estas entidades, espero que el resto de grupos parlamentarios apoyen la iniciativa, porque otra cosa no tendría sentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós. Ahora pueden intervenir los grupos parlamentarios no enmendantes. Por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señora Orós, lo cierto es que entendemos muy bien cuál es el objetivo de sus propuestas, si situar encima de la mesa las necesidades de las entidades que trabajan con la discapacidad intelectual, que entendemos que existen y es verdad que hay que darles respuesta y quizá esa respuesta debe ser más ágil o más contundente— yo entiendo que se está trabajando, porque así también nos lo transmiten, quizá no de la forma que todos deseamos, es verdad que todos siempre deseamos un poquito más— o si tiene otros objetivos esta propuesta, que tengan que ver también con el debate en torno a la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, que a final de cuentas es lo que ha centrado su intervención también.

Si es su objetivo impulsar esa estrategia en la faceta social, Izquierda Unida puede estar de acuerdo en el origen, no es otra cosa que la que hicimos cuando nos sentamos y pactamos esos puntos, pero entendemos que usted entonces debería coordinarse con el resto de sus compañeros y compañeras, porque parecen tener otras prioridades también cuando hablamos de la estrategia, o bien deberíamos de corresponsabilizarnos para poderla hacer efectiva hablando también de el cómo desarrollamos sus puntos, que yo creo que es el debate troncal que subyace.

Cuando hablamos de derechos sociales, ustedes están planteando permanentemente un modelo que profundice en prácticas o en esquemas que Izquierda Unida no comparte per sé, que es el apuntalamiento del sistema y su despliegue a través de la contratación, la externalización o la privatización, sabe que Izquierda Unida no comparte esa filosofía y, por lo tanto, dar cheques en blanco a una propuesta que no sabemos en qué se sustancia o sí, como diré a continuación, pues, evidentemente, nos genera dudas.

Segunda cuestión puede ser que usted, con esta iniciativa, pues lo que quiera es volver a situar en tela de juicio esa estrategia compleja que, a juicio de Izquierda Unida, sí se está desarrollando y lo que nos parece, cuando menos chocante, es que a usted no le guste, en este caso concreto, el cómo se está desarrollando, porque, fíjese, existen que incrementos de las partidas para subvenciones y conciertos. Estábamos hablando antes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el director y nosotros le preguntamos por esas cuestiones y por qué no por el fortalecimiento del sistema público.

Es verdad que se están desarrollando protocolos. Yo entiendo que se están adaptando las necesidades de cada colectivo y es verdad que alguna de las otras medidas que requieren de su impulso, sobre todo aquellas que tienen que ver con el fortalecimiento de los servicios sanitarios de corte primario, de la Atención Primaria, las redes básicas y su fortalecimiento del sistema público.

Por lo tanto, claro, nosotros cuando leemos que ustedes piden más ayudas sin concretar en qué se traduce esa cuestión, pues nos genera dudas.

Yo quiero que usted nos aclare si estamos hablando de acompañamiento, si estamos hablando de un proceso de mejora de las condiciones de clarificación de la normativa, en fin, una serie de cuestiones, si avanzamos también en medidas que incrementen la condicionalidad de esas ayudas, cuando estamos hablando de ayudas económicas o simplemente estamos hablando, como siempre piden, de un café para todos, de unas ayudas lineales que, desde luego, esta organización política, cuando menos, pone en tela de juicio, porque tampoco las necesidades son iguales para todos y para todas.

A partir de ahí, yo voy a esperar a este debate porque, bueno, ya le digo que son muchas las cuestiones que Izquierda Unida pues tiene como dudas a la hora de abordar esta propuesta y, sobre todo, teniendo cuenta que, desde luego, esta formación política no se va a salir de los acuerdos en el sentido de impulsarlos, pero tampoco va a interpretarlos de forma torticera para que sirvan de paraguas a la hora de su interpretación. No lo hacemos con el gobierno encargado de desarrollarla y no lo vamos a hacer con la oposición, y en este caso concreto desde la derecha, a la hora de interpretarla en favor de esas externalizaciones, privatizaciones y esas concertaciones que, desde luego, esta formación política, pues no comparte de entrada.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Orós, como no puede ser de otra manera, y para nosotros, para el Partido Aragonés y para el resto de los grupos, entendemos que vamos a cumplir esa estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que firmamos casi todos los partidos que componemos estas Cortes. De hecho, nosotros pensamos que así se está haciendo.

El Gobierno de Aragón, efectivamente, va a cumplir y está cumpliendo con todos los puntos que existen en ese pacto y en la Estrategia para la Recuperación Social y Económica. Por tanto, no llegamos a entender que el grupo que presenta esta iniciativa inste a cumplir una estrategia que ha sido ampliamente consensuada y que se redactó para ejecutarse en tiempo, en plazo y en forma, y nosotros sí que entendemos que así se está realizando, como ya he dicho anteriormente.

Además, en la mayoría de los puntos de esta estrategia y en lo que hace referencia a esta PNL, no son medidas específicamente que hayan sido, de alguna manera, pensadas o diseñadas para los centros residenciales de discapacidad intelectual únicamente. Es cierto que también afecta a estos, pero es evidente, y las medidas se dirigen al conjunto de centros residenciales dependientes del Departamento de Ciudadanía en su conjunto.

Entre los puntos señalados en la iniciativa se hace referencia a su vez a los centros residenciales, como son los puntos 78, 82, 83.

Para esta cuestión existe, como todos sabemos, y de la que todos somos parte, esa comisión especial de estudio y que entendemos que, una vez que finalicemos con esa comisión, desde el Partido Aragonés será cuando debamos de tomar las correspondientes decisiones al respecto de esos puntos.

A pesar de todo esto y en aras de llegar a un acuerdo, yo sí que, desde el Partido Aragonés, le querría proponer una enmienda *in voce* en la cual sustituyese el término “cumplir los puntos”, que propone en su iniciativa, por “seguir impulsando los puntos”. Y lo modificamos pues porque nosotros, como he dicho en toda la intervención, entendemos que se están haciendo las cosas.

De aceptar nuestra enmienda presentada *in voce*, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Tiene la palabra el señor Arranz, por el grupo parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La discapacidad intelectual, qué duda cabe, es una realidad que afecta a nuestra sociedad y a muchas familias aragonesas.

Si bien, existen muy diferentes grados en cuanto a discapacidad, dependencia y pérdida de autonomía personal.

En muchas ocasiones precisan, para integrarse en la sociedad, si de verdad defendemos esa sociedad inclusiva que tanto pregonamos y que vele por el bienestar de todos sin distinción, de entidades y asociaciones, generalmente sin ánimo de lucro, que realizan una verdadera labor encomiable por la integración, socialización, ingreso en el mundo laboral, terapias, talleres ocupacionales, descanso para los cuidadores, etcétera, con estas personas.

Con la crisis sanitaria del COVID, estas entidades, como puede ser Plena Inclusión que hemos comentado aquí en Aragón, ha sufrido la repercusión económica que conlleva la crisis, además de unos gastos que han aumentado con la necesidad de adaptar sus centros y protocolos diversos a las medidas de protección, prevención y seguridad decretadas y recomendadas por las autoridades sanitarias a propósito del COVID. Sobre coste estimado, entre el 22% y el 33% por plaza, conforme consta en la propia exposición de motivos de esta PNL.

Han precisado la compra y abastecimiento de EPIs, mascarillas, pantallas faciales, hidrogeles, limpieza e higienización extras, adaptación de espacios y ratios y a veces refuerzos de personal.

Entendemos que son circunstancias excepcionales en tiempos excepcionales que, para estas entidades que juegan con un presupuesto ya de por sí muy ajustado y carecen de ánimo de lucro, realizando una labor social encomiable e imprescindible, deben ser apoyadas por las administraciones y sufragados tales gastos desde los recursos públicos, pues no dejan de ser medidas obligatorias, por imperativo legal y que revierten en el cuidado y en la no propagación del virus y, en teoría, en la salud pública de todos.

Estando de acuerdo con la finalidad y objeto de la presente PNL en sus términos generales, al estar totalmente vinculada a la misma al cumplimiento de unos pactos que Vox no ha suscrito, por coherencia, entiendo que la postura más apropiada de mi partido aquí será la abstención, pues no puedo instar a que otros cumpla unos pactos en que mi formación no ha suscrito ni ha participado, como digo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Martínez, por Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Orós, la pregunta que me hacía cuando leía esta proposición no de ley es sobre la posición que tiene el Partido Popular en relación con la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica a fecha de hoy, bueno, mejor dicho a fecha del día que me la leí, que hace un par de días.

Y digo esto porque, evidentemente, hay cosas de esta estrategia que ya se ha ido desplegando en la acción de gobierno, otras que no, pero que, evidentemente, para darle continuidad y traslado y hacer una implementación mucho más eficaz de esta estrategia, requiere de la aprobación de unos presupuestos.

Entonces, yo, claro, señora Orós, tengo serias dudas, tengo serias dudas de que ustedes estén en la tesis de aprobar estos presupuestos. Porque si leyéramos detenidamente todos los puntos de la estrategia, hay muchos que requieren de poner en disposición lo público y para poner a disposición de ese dinero público lo primero que hay que hacer es poder contar con él y, evidentemente, quiero dejar de manifiesto aquí que ustedes votaron, se abstuvieron en la aprobación del techo de gasto, con lo cual algún día ya nos lo explicarán y además votaron que no a la totalidad del presupuesto. Con lo cual, por muy urgente, por muy urgente que se haga el plan de choque, evidentemente, necesitará de una dotación económica que ustedes con su voto, que ustedes con su voto, están impidiendo que se lleve a cabo.

Dicho esto, efectivamente, usted ha hablado aquí de unos puntos en el que yo creo que de una forma intencionada, lo voy a decir, usted ha mezclado varias cosas, porque, claro, usted habla del punto 76, de la coordinación de los servicios sociales y salud y, oiga, usted lo sabe perfectamente que ya en julio se hizo un protocolo de coordinación entre los servicios sociales y el Salud. Un protocolo que, por lo que yo he venido oyendo a la misma vez que usted, a la misma vez que usted en la Comisión de estudio para los centros residenciales, no está tan denostado por la gente de fuera del Gobierno, no está tan denostado, con lo cual no creo que sea especialmente malo.

Ya veo, señora Orós, que usted y yo, ante las mismas palabras, hacemos interpretaciones distintas, pero eso ha pasado siempre.

Dicho esto, pues, bueno, hay cuestiones que usted le apetece enfatizar más. La asistencia sanitaria universal que se alude en el 85, ¡oiga!, con estrategias, sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estrategias, simplemente yendo al Estatuto de Autonomía es que es una obligación cumplirla, cosa que ustedes, cuando gestionan, a veces se les olvida.

Así pues, mire, yo estoy a favor de lo que usted plantea, porque me creo la estrategia, me creo los presupuestos, porque me creo la acción del Gobierno, me creo la cobertura que tiene que dar las administraciones públicas en las salidas de las crisis con la ciudadanía, cosa que ustedes ya han demostrado que no, pero no sería justo decir que no se están llevando a cabo cuestiones que ya plantean los puntos estos de la estrategia, que no son los puntos del Partido Popular, sino los de la mayoría de las fuerzas políticas y de los agentes sociales.

Así pues, señora Orós, si acepta usted la enmienda planteada por el grupo parlamentario, estaremos en disposición de votarle que sí.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, gracias, presidenta.

Pues a mí la verdad es que también me ha llamado la atención que en esta proposición no de ley pues se nos insiste a cumplir los puntos de una estrategia que han firmado todas las fuerzas políticas, excepto Vox, y que, por lo tanto, el objeto principal es el cumplimiento de dicha estrategia.

Pero bueno, entrando en lo que nos expone, en los puntos concretamente referidos a esa atención a las personas con discapacidad, que también, matizo, que evidentemente se refiere, van más allá de la discapacidad intelectual a la que usted se refiere en la proposición no de ley. Pero bueno, simplemente creo que era importante hacer este matiz, puesto que es bastante más general.

También decir que, desde luego, decir que, claro, instar a cumplir como si no se hubiera hecho absolutamente nada desde marzo, pues creo que no son las palabras adecuadas. También creo en que sería muchísimo más adecuado decir, bueno, seguir impulsando esa acción de gobierno, puesto que, por ejemplo, pues sí ha habido una coordinación entre el Departamento de Ciudadanía con salud pública, con las entidades que, seguramente, señora Orós, yo también estoy de acuerdo en que habrá cosas que mejorar, claro, para eso estamos haciendo muchas cosas aquí en las Cortes de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como, por ejemplo, esa Comisión en especial de la atención residencial. Claro que hay cosas que mejorar, pero, ¡hombre!, desde marzo yo creo que sí que se han llevado cosas a cabo.

Se puso a disposición de las entidades, cuando se pudo, material de protección. Se ha sacado una línea también de ayudas de un millón y medio para la protección, para material, para las EPIs. Y luego, bueno, pues yo creo que también hay que decir que, el otro día, el Cermi, es verdad, nos comentó muchas cosas y, ¡oiga!, no todo son ayudas económicas directas. La señora Valencia nos habló de un teléfono de apoyo, de colaboración, de llamar para resolver dudas, si existe una necesidad.

No sé, pues debe ser que me pasa igual que a la señora Martínez, que yo debo escuchar otros discursos y me debo referir a otras intervenciones, no debo escuchar las mismas palabras que usted. Pero bueno, no solamente, como digo, esa colaboración y esa coordinación, sino que también otras cuestiones importantes para la discapacidad han sido esa partida presupuestaria de Economía para los centros especiales de empleo, que en este presupuesto vuelve a aumentar también y sigue comprometiendo esa subvención complementaria del 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Y, bueno, pues decir que, claro, que debemos apostar por más políticas, por seguir implementando esa acción política después de todo lo que nos ha pasado con la crisis y esa recuperación económica y social que necesitamos.

Pero, bueno, decir que eso, que debemos seguir impulsando. Creo que está mejor, para que podamos aprobar esta proposición no de ley, que tenga en cuenta ese aspecto y además también diciendo que tenemos esos presupuestos de 2021 que para muchas cuestiones que aquí se plantean son necesarios y, bueno, pues siempre viendo dónde va a estar el Partido Popular cuando eso tenga que ser una realidad.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra, por el Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Pues, señora Orós, este grupo parlamentario sí que va a apoyar la iniciativa que ha presentado en esta comisión. Pero es que la va a apoyar, fundamentalmente, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nosotros también nos hemos reunido con Plena Inclusión y, efectivamente, muchas de las cuestiones que usted plantea en la exposición de motivos nos las trasladaron precisamente en la reunión que este grupo parlamentario mantuvo con ellos.

Es verdad— y lo tenemos que reconocer— que, tanto el esfuerzo económico, como organizativo que han hecho todas estas entidades que atienden a personas con discapacidad y especialmente a las personas que tienen una discapacidad intelectual, pues ha sido realmente importante. Y, en estos momentos, lo que transmiten es que están en una situación de real asfixia por haber asumido los costes económicos que han tenido que asumir, precisamente pues para que el COVID no entrase en sus centros.

Usted plantea en la parte propositiva una serie de cuestiones. Vamos a ver, la Estrategia Aragonesa por la Recuperación, ya se ha dicho, aquí se firmó por todos los grupos parlamentarios, excepto por el Grupo Parlamentario de Vox y, ¡hombre! yo, señora Orós, también le tengo que decir que, cuando se firma un documento de esta índole, yo entiendo que el Gobierno de Aragón va a cumplirlo. Yo es que pienso eso.

No tengo ningún problema en apoyar esta iniciativa, pero vamos, yo firmando una estrategia y en la situación en la que estamos, yo creo que el compromiso del Gobierno de Aragón entiendo que será cumplir todo lo que aparece plasmado en ese documento. Por lo tanto, vamos, me parece adecuada también la enmienda que le ha formulado en este caso la portavoz del Partido Aragonés, de seguir impulsando modificando el término cumplir.

En definitiva, se modifique o no se modifique, admita o no admita la enmienda, ya le digo que desde este grupo parlamentario vamos a apoyar esta iniciativa porque, en definitiva, es lo que está pidiendo Plena Inclusión, que usted lo ha dicho. La forman más de cuarenta entidades y estamos hablando de personas con una discapacidad y de personas con una discapacidad intelectual que, si a alguien le ha afectado esta pandemia, desde luego a ellos ha sido uno de los colectivos que más la han sufrido.

Muchas Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Por último, es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mis primeras palabras son, como han hecho el resto portavoces en el anterior punto, hoy en el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, son palabras para ellas, para nosotras, en realidad, para todas. No bajar la guardia ni un momento, no dejar de luchar y defender esta causa ni un solo minuto, porque cada minuto es un minuto menos. Por todas, por las cuarenta y una mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año y por las mil setenta y tres mujeres asesinadas desde que empezaron a contabilizarse en 2003, por ellas, por sus hijos e hijas, por sus familias, por todos y todas, pero sobre todo por ellas, porque ya no se puede defender, llegamos tarde. Por ellas, señorías, no permitamos que nadie las borre.

Y en este día, precisamente en este punto, en esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular, esta lucha tiene que doblar su esfuerzo por las mujeres con cualquier tipo de minusvalía que sufren esta lacra. Sufren por parte doble, si cabe, puesto que parten de una situación más complicada. Por ellas, trabajemos y luchemos en este nuestro cometido, aquí hoy y cada día.

Y por eso, señora Orós, le diré con respeto y sosiego, pero se lo diré: no creo que las entidades sociales que atienden a personas con discapacidad puedan encontrar en su propuesta de hoy, de impulso a este Gobierno, nada nuevo, ninguna propuesta que mejore sus condiciones.

Fíjese, está hablando que cumplamos unos puntos que constan en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, señora Orós. El PP votó a favor de esta estrategia. Por lo tanto, nos está pidiendo algo que está en marcha y su partido colaborando para que así sea, entendemos, como todos, como la amplia mayoría de fuerzas políticas y tejido económico y social de Aragón.

Para cumplirlo nos viene y vota en contra de los presupuestos, lo que parece que dice una cosa y hace otra.

Para trabajar por la mejora de las entidades sociales, señora Orós, hay que concretar más. Hay que por encima de la mesa medidas concretas que no estén ya aprobadas y en marcha.

Las entidades nos necesitan, a ustedes, a nosotros, a todos, están sufriendo como todos y por eso, desde el Gobierno, no se ha dejado de trabajar ni un solo minuto, como con el resto de sectores donde más ha afectado esta terrible pandemia.

Hemos trabajado, hablado, escuchado y hemos actuado, señora Orós, hemos actuado poniendo recursos económicos, recursos humanos, recursos materiales y todo lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que humanamente se ha podido hacer. Se podría hacer más y mejor, por supuesto, pero para eso estamos aquí todos.

Por ello, le pido que si de verdad la intención es que salga de aquí esta propuesta en positivo de apoyo a las entidades, no queda de otra que apoyar la propuesta de enmienda que le ha hecho la señora Peirat, porque si todos estamos trabajando por la estrategia, cabe seguir impulsando, si no es como reconocer que no estamos haciendo nada y el Gobierno está haciendo mucho. Lo que cabría preguntar es donde está el PP.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Canales.

Señora Orós, tiene dos minutos para su posición respecto a la enmienda *in voce*

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¿Sabe el Gobierno o ustedes mismos mejor que las entidades si el Gobierno está cumpliendo con la estrategia en materia de discapacidad, en este caso intelectual? Porque si saben ustedes más que las propias entidades, no haría falta ni que hubiera entidades.

Les preguntaba si se habían leído el informe de Plena Inclusión. Entiendo que no entiendo que no, porque si se la han leído verá que todos y cada uno de los puntos que les afectan están empezándose algunos a cumplir, empezándose algunos a cumplir y otros ni se han empezado. Y, por tanto, lo que yo he planteado en mi iniciativa era una transcripción literal de lo que ellos dicen en ese informe.

De todas maneras, si ustedes saben más, pues ya está.

La estrategia es de junio, así que desde marzo a junio haría el Gobierno lo que tuviera que hacer. En junio es cuando se firmó la estrategia. La única ayuda que ha habido esta aun sin cobrar y no era para material, era solo para personal, y de marzo a mayo. Y, por tanto, en estos momentos es absolutamente necesario, señor Sanz, las ayudas económicas a las entidades privadas de carácter social que se encargan, no hoy, sino desde hace mucho tiempo, de las personas con discapacidad intelectual.

Y, por tanto, nuestra petición, que es una de las que ellos tienen, es que es absolutamente imprescindible y perentorio una ayuda extraordinaria por lo todo lo que están sufriendo y por todo lo que están pagando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por tanto, sí que es que se cumpla la estrategia y que se apoye a las entidades privadas, lo digo para que no se equivoque en el voto, privadas que está gestionando la discapacidad.

Y, desde luego, en mi caso, además, ya les adelanto que espero que acepten una enmienda que hare a los presupuestos. Obviamente, ojalá hubiéramos podido participar en la estructura de los presupuestos, que servicios sociales tengan todo el incremento en lo React es una locura y, por tanto, es difícil sacar, es difícil sacar de una partida que no sube dinero, pero haremos el esfuerzo en sacar una partida suficiente para que estas entidades tengan una ayuda económica para poder sufragar ese 30% más de dinero que han tenido que aportar para sufragarse.

Con respecto a la enmienda yo le planteaba una transacción. Yo no digo que no hayan empezado a hacer algunas cosas, pero tienen que impulsarlo de una manera mucho más implicada y, por tanto, mi transacción sería en vez de continuar con, o seguir impulsando, sería, en todo caso, sería impulsando con mucha mayor implicación del Gobierno de Aragón. Si aceptan esa transacción, nosotros estaríamos encantados de poderlo aceptar, porque el seguir impulsando es demasiado pobre para la situación real que las entidades nos cuentan que están viviendo hoy. Seguir impulsando es demasiado pobre para ver la situación real de cómo se encuentran las familias y las personas con discapacidad intelectual.

Por tanto mi transacción sería “seguir impulsando con mayor implicación del Gobierno de Aragón” que es el que al final gestiona la estrategia, las ayudas a estas personas. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, gracias, presidenta. Señora Orós, no vamos a aceptar la transacción propuesta porque entendemos que se están realizando las labores. Por lo tanto, yo creo que ha quedado suficientemente claro la enmienda in voce que le he propuesto. Por eso no la vamos a aceptar. Muchas gracias presidenta.

*La señora presidenta SAHÚN OBIS: Entonces entendemos si se vota la proposición en los términos iniciales. Vamos a proceder a la votación. **¿Votos a favor de la propuesta? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete votos a favor. ¿Votos en***

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contra? Son diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, decae esta Proposición no de Ley 369/20 sobre Discapacidad Intelectual.

¿Explicación de voto, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí brevemente. Señora Orós, nos lo pone muy difícil para poder apoyarla, muy difícil. Con su intervención me ha expulsado del acuerdo literalmente. Mire, sobre apoyo a las entidades sociales que están dejándose la piel pocos, pocos, o ningún, ninguna lección, a este grupo político, ninguna lección.

Lo que pasa es que no se pueden apoyar, no se pueden aprovechar debates coyunturales para hacer saltar por los aires determinados espacios de consenso y, sobre todo, para apuntalar discursos políticos que profundizan en un modelo que esta formación política no comparte ni va a compartir nunca, ni va a compartir nunca.

Por lo tanto, estamos aquí para hacer política, política, y desde esa perspectiva, la verdad es que lamento profundamente que se utilice la situación de determinadas entidades, de determinados colectivos para hacer política, pero no de la buena, señora Orós, que es la que ustedes están haciendo.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Gracias señor Sanz. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿No? ¿Grupo...? ¡Ay, perdón, perdón!

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: ¡Sí, sí! Gracias presidenta.

Bueno, pues para nosotros, señora Orós, es una pena. Y es una pena porque creo que lo he explicado cuando estaba explicando, valga la redundancia, la enmienda *in voce*. Y no podemos ni apoyar la PNL en los términos expuestos ni la transacción que nos iba, que nos estaba proponiendo y por una sencilla razón, porque el Gobierno de Aragón cree y afirma que está trabajando en la materia. Muchas gracias.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Gracias, señora Peirat. ¿Señor Arranz? ¿No? ¿Señora Martínez? ¿No? ¿Señora Sanz? Tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, presidenta. Yo solamente para sí corregir mí error que efectivamente, esas ayudas fueron para personal y no para material y decirle, pues que una vez más lamento que no haya aceptado una enmienda que proponía que todos, que al final el objetivo, el objeto de la misma es ayudar y tener en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el centro a las personas con discapacidad, que eso no lo ha negado nadie, estamos diciendo cuál está siendo la acción del Gobierno, incluso también ponemos encima de la mesa que hay cuestiones que necesitamos avanzar más, o corregir más, pero que desde luego no partimos de no estar cumpliendo con algo tan importante como es la protección de las personas con discapacidad. Y lamento mucho que no haya podido salir esta Proposición no de Ley porque no haya querido recoger una enmienda que iba en ese sentido. Gracias, presidenta.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Gracias, señora Sanz. ¿Señora Camañes? ¿No? ¿Señora Orós?

La señora diputada ORÓS LORENTE: En primer lugar, para agradecer a Ciudadanos el apoyo y, en segundo lugar, señor Sanz, ¡si lo he hecho para que no tuviera usted dudas! Usted me ha puesto encima de la mesa en su discurso que tenía serias dudas y yo en un alarde de sinceridad le he contado lo que yo pedía, en un momento coyuntural y extraordinario, y es que las entidades, lea la PNL, lea la PNL, lea la PNL, que en un momento extraordinario y de necesidad, y de necesidad se ayudara económicamente a las entidades privadas, en este caso sociales. ¡Pero es que yo no voy a cambiar el discurso! Yo creo en la colaboración público privada. Creo que las entidades privadas hacen un enorme esfuerzo y un gran trabajo y creo, y creo que además, ¡es la mejor manera de funcionar! ¡Usted cree otra cosa! Y por eso he intentado no ser hipócrita y por eso le he dicho lo que yo en este caso coyuntural, pero también estructural, opino de cómo tienen que ser los servicios públicos, ¡ya está! Y entiendo, y entiendo y entiendo que hay que ser sincero en ese sentido. Otros partidos, verdad, van calibrando dependiendo de otras cosas, pero yo en este caso quería ser sincera.

Y, señora Sanz, a mí lo que me preocupa, y se lo digo en serio porque a usted yo sé que le preocupa este tema y mucho, es que no hayan aceptado una transacción y escuche lo que decía, de seguir impulsando con mayor implicación. Porque es que, ¿usted se lo ha leído, verdad? Solamente voy a leer el primero.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Señora Orós. ¿Me puede escuchar? Hay un [¿?] a las doce y hay algún...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¡Me cuesta un segundo! Desde plena inclusión queremos poner de manifiesto la total descoordinación existente y la disparidad de actuaciones. Y como eso, todo el informe. Por tanto, seguir impulsando de una manera más implicada, hubiera sido de verdad lo que de ley tendrían que haber hecho. Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Rápidamente, gracias presidenta. Señora Orós, lleva toda la intervención diciendo lo mismo y lo contrario. Nos trae una PNL diciendo “Hágase” pero reconoce que en el informe dice “ya se está haciendo”.

Mirar si nos aclaramos. Si a las propias entidades, usted ha dicho que en el propio, sí señora, en el propio informe ya se está cumpliendo. ¿Sabe lo que ha traído hoy aquí? Una PNL populista que ¡no tenía ninguna gana de que le votáramos a favor! Gracias.

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Muchas gracias señora Canales.

Finalizado este punto. ¿Ruegos y Preguntas? Veo que no hay ningún Ruego.

Pues damos por finalizada la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Muy buenos días a todos.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y ocho minutos].